

CAPITULO I CONSULTA

010100	CONSULTA ODONTOLOGICA
010200	CONSULTA COMPLEMENTARIA
010300	CONSULTA A DOMICILIO
010400	CONSULTA DE URGENCIA
010500	INTERCONSULTA
010600	CONSULTA PARA EMISION DE CERTIFICACIONES
010700	PACIENTE AUSENTE

NORMAS DE TRABAJO

010100 CONSULTA ODONTOLOGICA: Confección de Historia Clínica: Datos de afiliación, consignando especialmente el DNI del paciente, catastro odontológico, antecedentes médicos y familiares, consentimiento informado, examen clínico y funcional, diagnóstico y plan de tratamiento. Se deberá realizar la revisión de tejidos blandos y duros de la boca.

Inclusión de un estomatograma en la ficha odontológica de rutina.

010200 CONSULTA COMPLEMENTARIA: Consultas ulteriores para la recepción de estudios indicados a los fines de complementar el diagnóstico y plan de tratamiento; evaluación de nuevas situaciones de riesgo y/o clínicas.

010300 CONSULTA A DOMICILIO: atención de pacientes impedidos de trasladarse al consultorio odontológico, por lo cual necesitan el abordaje en su domicilio.

010400 CONSULTA DE URGENCIA: Práctica que no constituye un paso intermedio del tratamiento y/o final de tratamiento. Será necesario consignar el motivo de la misma.

010500 INTERCONSULTA: Consulta de derivación por abordaje de un área de la odontología en particular, en la que el profesional presenta experiencia específica.

010600 CONSULTA PARA EMISIÓN DE CERTIFICACIONES: Consulta para la emisión de certificaciones que dan cuenta del estado de salud o enfermedad bucal como certificados para el ingreso escolar, preocupacionales, prequirúrgicos, otros.

010700 PACIENTE AUSENTE: Paciente que no se presenta a la consulta odontológica sin haber avisado previamente o que avisa con menos de 48 hs de antelación. El odontólogo deberá volver a contactar al paciente para nuevo turno. Al faltar 3 veces seguidas el paciente será dado como ABANDONO DE TRATAMIENTO, dejando al odontólogo libre de responsabilidad de recitado.

CAPITULO II OPERATORIA

020100	RESTAURACION SIMPLE
020200	RESTAURACION COMPUESTA
020300	RESTAURACION COMPLEJA
020400	RESTAURACION INTERMEDIA
020500	RESTAURACION PARA LA RECONSTRUCCION DE ANGULO
020600	RECONSTRUCCION PLASTICA POS ENDODONCIA
020700	CARILLA DIRECTA EN RESINA DIRECTA
020800	CLAREAMIENTO DENTARIO EXTERNO
020900	CLAREAMIENTO DENTARIO INTERNO EN DIENTE ENDODONCIADO

NORMAS DE TRABAJO

020100 RESTAURACIÓN SIMPLE: Comprende los tratamientos de los tejidos duros del diente para resolver los daños provocados por lesiones de origen infeccioso (caries) o no infecciosos (erosiones, abrasiones, anfracciones) que involucren tanto fosas, fisuras y superficies lisas, lesión no infecciosa en tercio gingival y piezas dentarias que no tengan diente vecino.

Estas restauraciones contemplan todos los materiales científicamente reconocidos, como así también las técnicas, el instrumental y equipamiento que el profesional crea conveniente para la construcción de cada pieza dentaria.

La restauración se limita a solo una cara de la pieza dentaria.

020200 RESTAURACIÓN COMPUESTA: Comprende los tratamientos de los tejidos duros del diente para resolver los daños provocados por lesiones de origen infeccioso (caries) o no infecciosos (erosiones, abrasiones, anfracciones) que involucren tanto fosas, fisuras y superficies lisas en piezas dentarias que tengan diente vecino.

Estas restauraciones contemplan todos los materiales científicamente reconocidos, como así también las técnicas, el instrumental y equipamiento que el profesional crea conveniente para la construcción de cada pieza dentaria.

La restauración se limita a dos caras de la pieza dentaria.

020300 RESTAURACIÓN COMPLEJA: Comprende los tratamientos de los tejidos duros del diente para resolver los daños provocados por lesiones de origen infeccioso (caries) o no infecciosos (erosiones, abrasiones, anfracciones) que involucren tanto fosas, fisuras y superficies lisas dentarias que tengan diente vecino.

Estas restauraciones contemplan todos los materiales científicamente reconocidos, como así también las técnicas, el instrumental y equipamiento que el profesional crea conveniente para la construcción de cada pieza dentaria.

La restauración se limita a tres o más caras de la pieza dentaria.

020400 RESTAURACIÓN INTERMEDIA: Comprende aquellas piezas dentarias con lesiones próximas a la cámara pulpar donde se deban realizar procedimientos concernientes a la protección del complejo dentino pulpar.

Involucra maniobras que comprendan un compas de espera de hasta 90 días posteriores a las cuales el profesional podrá evaluar clínica y radiográficamente la evolución del caso e implementará el tratamiento definitivo para dicha pieza dentaria.

020500 RESTAURACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE ÁNGULO: Comprende los tratamientos de los tejidos duros del diente para resolver los daños provocados por lesiones de origen infeccioso (caries) o no infecciosos (erosiones, abrasiones, infracciones, traumatismos) que involucren los ángulos mesiales o distales de las piezas dentarias.

Estas restauraciones contemplan todos los materiales científicamente reconocidos, como así también las técnicas, el instrumental y equipamiento que el profesional crea conveniente para la construcción de cada pieza dentaria.

020600 RECONSTRUCCIÓN PLÁSTICA POST ENDODONCIA: Comprende la restauración plástica post endodóntica con o sin perno preformado utilizando la cámara pulpar como forma de retención (sec.posterior) o reconstrucción del muñon (sec.anterior). No incluye la instalación del Perno Preformado.

020700 CARILLA DIRECTA EN RESINA DIRECTA: Comprende aquellas restauraciones en las que se encuentra alterada las superficies vestibular de una pieza dentaria.

020800 CLAREAMIENTO DENTARIO EXTERNO: Procedimiento de clareamiento externo de uno o ambos arcos dentarios, utilizando procedimientos convencionales y/o con tecnología aplicada. No podrá ser realizado nuevamente antes de los 24 meses.

020900 CLAREAMIENTO DENTARIO INTERNO EN DIENTE ENDODONCIADO: Procedimiento de clareamiento dentario en piezas dentarias tratadas endodónticamente que sea necesario recuperar su cromática para luego realizar su restauración definitiva.

CAPITULO III ENDODONCIA

030000	CONSULTA Y DIAGNOSTICO EN ENDODONCIA
030001	CONSULTA ENDODONTICA DE URGENCIA
030100	TRATAMIENTO DE UN CONDUCTO
030200	TRATAMIENTO DE DOS CONDUCTOS
030300	TRATAMIENTO DE TRES CONDUCTOS
030400	TRATAMIENTO DE MAS DE TRES CONDUCTOS
030500	RESOLUCION DE COMPLEJIDAD AGREGADA
030600	DESObTURACION TOTAL
030700	DESObTURACION PARCIAL
030800	BIOPULPECTOMIA PARCIAL
030900	PROTECCION PULPAR DIRECTA
031000	APICOFORMACION
031100	RETIRO DE ELEMENTOS QUE IMPIDEN EL ABORDAJE ENDODONTICO
031200	MEDICACION INTERMEDIA
031300	CURETAJE APICAL
031400	APICECTOMIA
031500	APICECTOMIA CON ObTURACION RETROGRADA
031600	RADECTOMIA
031700	HEMISECCION
031800	HEMISECCION CON RADECTOMIA
031900	EVALUACION CLINICA RADIOGRAFICO A DISTANCIA
032000	ENDODONCIA REGENERATIVA VIA ENDODONTICA
032100	ENDODONCIA REGENERATIVA VIA EXTERNA

NORMAS DE TRABAJO

030000 CONSULTA Y DIAGNOSTICO EN ENDODONCIA: Evaluación que permite definir la necesidad o no del tratamiento endodóntico.

030001 CONSULTA ENDODONTICA DE URGENCIA: Tratamiento que involucra todos los procedimientos necesarios para aliviar el dolor de origen endodóntico.

030100 TRATAMIENTO DE UN CONDUCTO: Incluye todas las maniobras operatorias e imágenes radiográficas necesarias para lograr una adecuada limpieza, conformación y obturación endodóntica en elementos dentarios de un conducto.

030200 TRATAMIENTO DE DOS CONDUCTOS: Incluye todas las maniobras operatorias e imágenes radiográficas necesarias para lograr una adecuada limpieza, conformación y obturación endodóntica en elementos dentarios de dos conductos.

030300 TRATAMIENTO DE TRES CONDUCTOS: Incluye todas las maniobras operatorias e imágenes radiográficas necesarias para lograr una adecuada limpieza, conformación y obturación endodóntica en elementos dentarios de tres conductos.

030400 TRATAMIENTO DE MAS DE TRES CONDUCTOS: Incluye todas las maniobras operatorias e imágenes radiográficas necesarias para lograr una adecuada limpieza, conformación y obturación endodóntica en elementos dentarios de tres o mas conductos.

030500 RESOLUCIÓN DE COMPLEJIDAD AGREGADA: Dificultades de orden general y/o local que condicionen el tratamiento endodóntico.

030600 DESOBTURACIÓN TOTAL: Remoción del material de obturación del conducto con el objetivo de la reintervención endodóntica.

030700 DESOBTURACION PARCIAL: Remoción parcial del material de obturación del conducto con el objetivo de la preparación para anclaje protético intra radicular.

030800 BIOPULPECTOMIA PARCIAL: Eliminación parcial de la pulpa coronaria en dientes permanentes jóvenes.

030900 PROTECCIÓN PULPAR DIRECTA: Protección de una pulpa sana expuesta accidentalmente.

031000 APICIFORMACIÓN: Tratamiento endodóntico que induce el cierre apical en elementos dentarios con apexificación incompleta y pulpa necrótica.

031100 RETIRO DE ELEMENTOS QUE IMPIDEN EL ABORDAJE ENDODONTICO: Maniobra para la remoción de elementos rígidos que dificultan el acceso al o los conductos radiculares para su tratamiento.

031200 MEDICACIÓN INTERMEDIA: Medicación intraconducto entre sesiones.

031300 CURETAJE APICAL: Tiene como propósito la remoción del tejido perirradicular patológico para facilitar el acceso y visibilidad del conducto o en algunos casos la remoción de materiales extraños presente en esta área.

031400 APICECTOMIA O RESECCION APICAL: Tratamiento que consiste en la eliminación de una porción del final de la raíz

031500 APICECTOMIA CON OBTURACIÓN RETROGRADA: Procedimiento por el cual se coloca un material de obturación en una preparación radicular para conseguir un sellado.

031600 RADECTOMIA: Consiste en la sección y eliminación de una o dos raíces de un diente multirradicular.

031700 HEMISECCIÓN: Consiste en la eliminación de una raíz y su porción coronaria en un diente multirradicular

031800 HEMISECCIÓN CON RADECTOMÍA: Debe facturarse por separado según corresponda

031900 EVALUACIÓN CLÍNICA RADIOGRÁFICO A DISTANCIA: Es el control clínico y radiográfico a distancia del estado de la zona periapical, posteriormente a un tratamiento endodóntico en los casos en que se observen lesiones periapicales, debiéndose continuar el mismo hasta su remisión o bien hasta su eliminación definitiva.

032000 ENDODONCIA REGENERATIVA VIA ENDONTICA : Se realiza en piezas dentales con necrosis pulpar y lesión perirradicular radiológicamente comprobable, utilizando para la obturación Biomateriales con acción terapéutica y reabsorbibles en el sitio de la lesión. Deberá realizarse controles a distancia.

030100 ENDODONCIA REGENERATIVA VIA EXTERNA : Se realiza con curetaje apical, previo con la colocación Biomateriales con acción terapéutica y reabsorbibles en el sitio de la lección. Deberá realizarse controles a distancia.

NOTA : Todo tratamiento de endodoncia deberá acompañarse para su reconocimiento de las Rx Pre y Post operatoria, además de la conductometría. Se reconocerán hasta 3 Rx por tratamientos. En todos los casos en que la Rx previa demuestre la necesidad de rehacer el tratamiento de endodoncia se reconocerá el código correspondiente a la práctica indicada, más el código 030600, siempre que dicha práctica sea efectuada por el mismo profesional,

CAPITULO IV PROTESIS

040000 CONSULTA DE DIAGNOSTICO

PROTESIS FIJA

- 040101 REGISTROS Y MONTAJE CON FINES DIAGNOSTICO**
- 040102 ENCERADO DIAGNOSTICO**
- 040103 RESTAURACION PARCIAL CORONARIA PROCESADA EN LABORATORIO (RESINA)**
- 040104 RESTAURACION PARCIAL CORONARIA PROCESADA EN LABORATORIO (COLADA)**
- 040105 RESTAURACION PARCIAL CORONARIA PROCESADA EN LABORATORIO (CERAMICA)**
- 040106 PERNO MUÑON SIMPLE**
- 040107 PERNO MUÑON SECCIONADO**
- 040108 PERNO PREFORMADO**
- 040109 CORONA PROVISORIA**
- 040110 CORONA EN RESINA ACRILICA**
- 040111 CORONA COLADA**
- 040112 CORONA CERAMO METALICA**
- 040113 CORONA CERAMO CERAMICA**
- 040114 TRAMO DE PUENTE COLADO**
- 040115 TRAMO DE PUENTE CERAMO METALICO**
- 040116 TRAMO DE PUENTE CERAMO CERAMICO**

PROTESIS REMOVIBLE

- 040201 PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE DE ESTRUCTURA SIMPLE EN RESINA ACRILICA**
- 040202 PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE DE ESTRUCTURA SIMPLE OTROS MATERIALES**
- 040203 PROTESIS PARCIAL ESQUELETICA**
- 040204 PROTESIS COMPLETA SUPERIOR EN RESINA ACRILICA**
- 040205 PROTESIS COMPLETA INFERIOR EN RESINA ACRILICA**
- 040206 PROTESIS COMPLETA SUPERIOR EN OTROS MATERIALES**
- 040207 PROTESIS COMPLETA INFERIOR EN OTROS MATERIALES**
- 040208 PROTESIS INMEDIATA PARCIAL EN RESINA ACRILICA**
- 040209 PROTESIS INMEDIATA PARCIAL EN OTROS MATERIALES**

040210	PROTESIS INMEDIATA COMPLETA EN RESINA ACRILICA
040211	PROTESIS INMEDIATA COMPLETA EN OTROS MATERIALES
040212	REPARICIONES CLINICAS
040213	REPARACIONES DE LABORATORIO
040214	RECAMBIO DE RETENCION DIRECTA POR FRICCION
040215	MODIFICACION DE PROTESIS EXISTENTE
040216	REBASADO
040217	APLICACIÓN ACONDICIONADOR DE TEJIDOS

OTRAS PRACTICAS DE PROTESIS

040301	CUBETA INDIVIDUAL / PLACA DE REGISTRO
040302	PLACA TERMOFORMADA
040303	PLACA MIORELAJANTE EN ACRILICO TERMOCURADO
040304	PROTECTOR BUCAL DEPORTIVO
040305	LLAVE DE TRANSFERENCIA
040306	REINSTALACION DE PROTESIS FIJAS CONVENCIONAL
040307	REMOCION DE ELEMENTOS PROTESICOS PRE EXISTENTES

PROTESIS SOBRE IMPLANTES

400401	EXTERIORIZACION (CON CICATRIZAL)
400402	COLOCACION DE PILAR TEMPORARIO MAS CORONA TEMPORARIA
400403	TOMA DE IMPRESIONES
400404	CUBETA INDIVIDUAL PARA IMPLANTES
400405	PILAR MAQUINADO
400406	PILAR COLADO
400407	PILAR DE ZIRCONIA
400408	PILAR DE CERAMICA
400409	CORONA TEMPORARIA SOBRE IMPLANTES
400410	CORONA DE RESINA SOBRE IMPLANTES
400411	CORONA METALICA SOBRE IMPLANTES
400412	CORONA CERAMO-METALICA SOBRE IMPLANTES
400413	CORONA CERAMICA PURA SOBRE IMPLANTES
400414	CORONA DE ZIRCONIA SOBRE IMPLANTES
400415	TRAMO DE PUENTE RESINA
400416	TRAMO DE PUENTE METALICO
400417	TRAMO DE PUENTE CERAMO-METALICO
400418	TRAMO DE PUENTE CERAMICA PURA
400419	TRAMO DE PUENTE DE ZIRCONIA
400420	CORONA ATORNILLADA DE RESINA
400421	CORONA ATORNILLADA METALICA
400422	CORONA ATORNILLADA DE METALOCERAMICA
400423	CORONA ATORNILLADA DE CERAMICA PURA
400424	CORONA ATORNILLADA DE ZIRCONIA

NORMAS DE TRABAJO

Se Incluyen dentro de este capítulo a los procedimiento terapéuticos realizados que tengan por finalidad la reposición por medios artificiales de las piezas dentarias perdidas y sus tejidos de soporte, para así resolver las afecciones oclusales y/o estéticas de una persona.

Convencionalmente los diseños protéticos se clasifican en Fija, Removible (Parcia y Total) y Prótesis Implanto Asistida

Debe entenderse que según esta definición las Prótesis implanto asistida (P.I.A), aquellas sostenidas por implantes dentales, deben ser incluidas en él. Los implantes dentales pero no se resuelven los problemas oclusales. Son, sí, facilitadores hacia mejores tratamientos rehabilitadores y requieren técnicas y conocimientos particulares.

Llamamos restauración a aquello que rehabilita al diente en su función al devolverle su forma y preservar su remanente de lesiones posteriores

Todo tratamiento en la odontología rehabilitadora que implique la construcción de cualquier tipo de diseño protético presenta siempre el siguiente Protocolo :

- 1 Determinación de la Restauración**
- 2 Preparación del Terreno Protético**
- 3 Reproducción del Terreno Protético**
- 4 Relación de los Modelos**
- 5 Construcción de la Aparatología**
- 6 Prueba Clínica de la Aparatología**
- 7 Instalación y Controles a Distancia**

1- Determinación de la Restauración_:

No debe confundirse diagnóstico con determinación de la restauración. El diagnóstico es uno solo en odontología y tiene que ver con la identificación del estado de salud bucal de una persona. La determinación de la restauración se ubica después el diagnóstico

Fundamentos Clínicos Para La Elección

- 1-Resistencia
- 2 Simplicidad de Construcción
- 3-Potencial de Producción
- 4-Ajuste Marginal Interno
- 5-Analisis Costo Beneficio
- 6-Experiencia Personal
- 7-Performance Estética

Tiempo De Vida Útil De Las Restauraciones.

Toda prótesis tiene cuenta regresiva. · La eficacia, eficiencia y pertinencia prolongará el tiempo vida útil de las mismas ·

El paciente tiene la responsabilidad de asistir a un control periódico para constatar la correcta función de las mismas.

Las garantías en la práctica clínica asistencial no pueden darse, está puntualmente especificado por ley nacional.

Protección del profesional para el ejercicio de la Práctica Prostodóntica

- Específica: Vacunas + Revacunación (tétanos, hepatitis B, gripe, rubéola)
- Inespecífica: Barreras personales (barbijos, camisolín, guantes y anteojos) Lavado y tratamiento de las superficie

*Ante una lesión a- siempre reporte el accidente ART correspondiente -+ Lave la herida y la piel con agua y jabón + Determine el riesgo tipo de fluido (sangre exudado etc) tipo de lesión (percutanea membrana mucosa piel) + b- Evalúe la fuente Hepatitis B (antígenos específicos) Hepatitis C (anticuerpos) HIV (anticuerpos)

2-Preparacion del Terreno Protético

Se encuentran comprendidas en ellas todas las maniobras previas y necesarias que permitan la construcción de cualquier diseño protético sobre tejidos sanos y favorables. Deben entenderse las maniobras endodonticas, periodontales y quirúrgicas (entre las cuales sin duda están comprendidas los implantes dentales).

3-Reproducción del Terreno Protético

Implica las maniobras de: clínica de impresión, su valoración , Lavado y descontaminación obtención de la impresión Antagonista y Gestión modelos de trabajo y antagonista correspondientes en condiciones que aseguren estabilidad de unos con otros-

4- Relación de los Modelos

La tarea de “relacionar modelos” es similar para la construcción de todo tipo de diseño protético, ya sea de la Prótesis Fija (Corona, puente, incrustación, etc) Prótesis parcial removible simple o esquelética y de la Prótesis Implanto Asistida. Existen variantes que se presentan en el caso del tratamiento del desdentado total , dadas por pasos particulares que se le agregan para cumplir con éxito la tarea.

Pasos:

1. Conocer + Decidir Fundamentos, Condiciones, Materiales e Instrumentos
2. Conocer + Decidir la Posición Intermaxilar a Registrar
3. Decidir la técnica a utilizar para obtener el Registro
4. Obtener el registro, realizar la técnica
5. Comprobar el registro
6. Establecer la Relación de los Modelos (Montaje).
7. Programa

5- Construcción de la Aparatología

Se refiere a los procesos de construcción delegados en el laboratorio dental, mediante una orden de prescripción escrita y firmada por el odontólogo

6 -Prueba Clínica de la Aparatología

Se refiere a las pruebas y enmiendas necesarias realizadas en el ámbito clínico para determinar la correcta condición de construcción del diseño protético decidido para un tratamiento, antes de su instalación definitiva

7- Instalación y Controles a Distancia

Consulta para la determinación del tratamiento : debe interpretarse como el tiempo de consulta necesario para la determinación del tratamiento

Es aquella en que se produce la valoración clínica del caso con los elementos complementarios correspondientes como lo son modelos, fotografías, radiografías, tomografías, etc)

Deben ser al menos dos consultas

Registros para montaje con fines diagnóstico o determinación de tratamiento

Deben obtenerse registro en materiales estables, que no sufran distorsiones, Es el tiempo destinado al uso de articuladores entendiéndose por tales a elementos mecánicos en los que están representados los maxilares, superior e inferior, y ambas ATM, preparados para recibir modelos dentales, y cuyo objetivo es reproducir los movimientos mandibulares y las relaciones oclusales dentarias ESTÁTICAS Y DINÁMICAS entre ambos maxilares.

Encerado diagnóstico

Es la maniobra que se realiza sobre modelos de estudio con el fin de cambiar la morfología de las piezas dentarias a través de la adicción de un material plástico. Se considera por pieza dentaria

Articulado de diagnóstico

Es la maniobra que se realiza utilizando un enfilado o prueba dentaria con dientes comerciales con el objetivo de determinar la posición espacial ideal de los distintos grupos dentarios. No necesariamente deben estar montado en articuladores semi ajustable.

Restauracion parcial coronaria

Se denominan así a la restauraciones surgidas bajo la prevalencia del concepto de odontología mínimamente invasiva en conjunto con los beneficios clínicos de la adhesión.. Son pues posibles nuevas formas de la restauración que quedan comprendidas bajo el concepto de parciales mas alla del número de caras del diente que reponga. Implican su construcción en el laboratorio dental. Se diferenciarán por el material en que son construidas o por su proceso de construcción.

Restauracion parcial coronaria procesada en laboratorio

Material: aleación metálica por técnica de COLADA

Restauracion parcial coronaria procesada en laboratorio -ceramica

Restauracion parcial coronaria procesada en laboratorio resina

PERNO MUÑON

Es una elemento que repone al diente la cantidad de volumen suficiente para retener en función a una corona.

Esta ligada al concepto de diente endodónticamente tratado. No refuerza la estructura dentaria sino que su instalación significa una pieza dentaria más débil estructuralmente.

Según su procedimiento de construcción Pueden ser colados o preformados,

Preformado

Estructuras rígidas con formas y tamaños predefinidos que se adquieren a la industria dental y que previo tallado del conducto con fresas provistas por cada diseño, son cementadas y sirven como base de retención para la restauración del remanente coronario. Es posible su utilización directa en el ámbito clínico.

Colados

Son los que se obtienen a través de un procedimiento de colada e implica su elaboración en el ámbito del laboratorio dental a cargo de un técnico, previa obtención de un patrón ya sea por el método directo (en el ámbito clínico) o a partir de un modelo de trabajo.

Según su diseño pueden ser simple o seccionado

Simple o complementario es aquel que devuelve a la preparación dentaria el volumen suficiente para recibir una corona

Seccionado

Es aquel que devuelve a la preparación dentaria el volumen suficiente para recibir una corona pero que su construcción o instalación implicó dos segmentos que en su función se comportarán como un único.

CORONA

Sinonimia

Restauración Periférica Total. Se entiende como la restauración que rehabilita al diente en su función al devolverle su forma y preservar su remanente de lesiones posteriores.

Evaluar la posibilidad de un tratamiento que implique un desgaste innecesario del tejido dentario sano. Se aceptarán como sus indicaciones su construcción en diente endodónticamente tratado con grandes reconstrucciones preexistentes. Hemisección dentaria. Fractura: cúspidea Síndrome de fisura dentaria. Estética. Ferulización Periodontal. Necesidad de Cambios Oclusales

Otros diseños

Endocorona es una RPT de idéntico diseño a la ya conocida. Su variante esta dada porque se invagina dentro de la cámara pulpar del diente pilar endodónticamente tratado , sobre la que se asienta, permitiendo prescindir del perno muñón.

Corona Telescópica Son dos restauraciones que en su función actúan como una. La primera se instala sobre la preparación dentaria y tiene prácticamente la forma de la preparación y no la de la morfología correspondiente a esa pieza. Habitualmente

Corona provisoria

Se entiende como aquella corona de utilización durante el tratamiento y que al fin del mismo será renovada por la restauración definitiva. El concepto de provisionalidad esta ligado a que debe ser renovado porque así fue establecido y no en la baja calidad de su proceso de construcción o material de construcción.

Son condiciones de una corona provisoria procurar Protección Pulpar, Estabilidad Posicional, Función Oclusal y Salud Gingival

Corona de acrílico

Su uso como definitivas estaría solo indicadas para las piezas dentarias del sector anterior, dada que la baja resistencia a la abrasión o desgaste implicarían la pérdida de su morfología aumentando sus posibilidades de fractura y consecuente desinserción.

Se consideran que pueden estar construidas en distintos tipos de resinas y procedimientos, de termocurado y fotocurado, no siendo aceptada su construcción por materiales de autocurado.

Corona colada

Son los que se obtienen a través de un procedimiento de colada e implica su elaboración en el ámbito del laboratorio dental a cargo de un técnico, previa obtención de un patrón a partir de un modelo de trabajo.

Los valores de las misma están referidos a aleaciones de bajo costo en el comercio . Los costos de la aleación nobles o seminobles (Oro, Paladio, Platino, Iridio, Rodio, Romio y Rutinio.) deben ser considerados aparte.

Corona ceramo metálica

Se reconoce como la corona que según su diseño esta conformada por un casquete metálico que se obtiene por colado y sobre el cual en un segundo procedimiento correspondiente al manejo de las porcelanas se obtiene una restauración con similitud en forma y matiz a la pieza dentaria a reponer.

No se consideran para esta prestación aleaciones nobles o seminobles para la obtención del casquete, ni otros procedimientos de construcción de los mismos (E.j: aurogalvanizadas, sistema laminares o maquinados).

Se acepta para su uso cualquier cerámica apta para uso dental que asegure adhesión a óxidos de la aleación y coeficiente de variación térmica acorde a ella.

Corona ceramo cerámica

Se trata de la obtención de un casquete o estructura cerámica obtenida en un primer procedimiento para luego admitir sobre él otra cerámica que es la que dará la morfología a la restauración simple o múltiple.

Estos procedimientos pueden ser diversos Ej. Infiltradas, inyectadas y maquinadas (cad-cam) y pueden pertenecer a distintas marcas comerciales de la industria dental

TRAMO DE PUENTE COLADO

TRAMO DE PUENTE CERAMO METALICO

TRAMO DE PUENTE CERAMO CERAMICO

PROTESIS REMOVIBLE

Factores a evaluar para la renovación de una Prótesis Parcial Removible Parcial o Total

1. Asentamiento: contacto íntimo entre los tejidos y las bases
2. Estabilidad y Retención
3. Salud de los tejidos de soporte
4. Condición de la resina de las bases
5. Dimensión vertical
6. Estética

PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE DE ESTRUCTURA SIMPLE EN RESINA ACRILICA

se refiere a Prótesis cuya estructura está dada por un solo material y que admiten ser construidas en Resina acrílica de termocurado y que en su proceso de construcción la cocción del material podrá realizarse sumergido en agua o que la cocción sea por microondas

PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE DE ESTRUCTURA SIMPLE OTROS MATERIALES

se refiere a Prótesis cuya estructura está dada por un solo material y que admiten ser construidas en diversos materiales que tienen procesos de construcción diferentes. Ejemplo:

- Nylon (Flexibles)
- Sistemas de Inyección de resinas mejoradas
- Polimerización por Fotocurado

PROTESIS PARCIAL REMOVIBLE ESQUELETICA

Se entiende por esqueleto de una prótesis parcial removible a la estructura que da consistencia al cuerpo sosteniendo o protegiendo sus partes más débiles aportando a la prótesis mayor rigidez y menor volumen. Esto debe significar mayor comodidad y mejor higiene para el paciente, además de asegurar una relación con las piezas dentarias más estable y así menos injuriosa para ellas.

El esqueleto para esta práctica significa un primer paso de construcción, se obtiene por colado. La aleación habitual de elección es la de cobalto-cromo-molibdeno y está incluido en los costos.

PROTESIS COMPLETA.

Es el diseño protético indicado cuando ocurre la pérdida total de los elementos dentarios. Una Prótesis dental total debe reponer la dentición natural perdida y las estructuras que la soportan y devolviendo la pérdida del equilibrio del sistema estomatognático y su función.

Los objetivos básicos de esta rehabilitación son el restaurar la función masticatoria – fonética, devolver el aspecto facial (estética) y recuperar la salud física y psíquica.

Debe interpretarse como un éxito del tratamiento a un Rendimiento funcional aceptable.

Las prótesis tienen un período de eficiencia limitado, sujeto a los cambios y cuidados de los tejidos de soporte

Sinonimia : Completa o Total

Sobredentadura

Sobre dientes naturales o implantes. La definimos como una prótesis removible cuyo soporte se realiza a través de remanentes radiculares sanos o implantes oseointegrados.

Estos posibilitarán también una función de retención a través de elementos protéticos que pudieran instalarse sobre ellos. Se incluye como sinonimia porque los procedimientos clínicos y técnicos de su construcción son altamente similares.

COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR EN RESINA ACRILICA

se refiere a Prótesis cuya estructura está dada por un solo material y que admiten ser construidas en resina acrílica de termocurado y que en su procesos de construcción la cocción del material podrá realizarse en forma convencional (bajo presión y temperatura) o por microondas

COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR EN OTROS MATERIALES

Se refiere a Prótesis cuya estructura está dada por un solo material y que admiten ser construidas en diversos materiales que tienen procesos de construcción diferentes a la resina acrílica :

Nylon (Flexibles)

Sistemas de Inyección de resinas mejoradas

Polimerización por Fotocurado

PROTESIS INMEDIATA

Se denomina así al diseño protético de instalación inmediata a un acto quirúrgico odontológico , ya sea de extracción de piezas dentarias, instalación de implantes u otro; en tanto que el modelo de trabajo sobre la que fue construida no representa con fidelidad el terreno protético sobre el que será instalado.

Está especialmente para la reposición de las piezas dentarias el sector anterior y premolar no del sector posterior. Según su extensión podrá ser parcial si repone un número parcial de piezas dentarias o total si repone la dentición natural perdida y las estructuras que la soportan. Se debe contemplar un rebasado de los dos a cuatro meses, según la cantidad de piezas extraídas, a favor de su estabilidad. A partir del año reponer una prótesis

PROTESIS INMEDIATA PARCIAL EN RESINA ACRILICA

Se refiere a Prótesis cuya estructura está dada por un solo material y que admiten ser construidas en resina acrílica de termocurado y que en su procesos de construcción la cocción del material podrá realizarse en forma convencional o por microondas

PROTESIS INMEDIATA PARCIAL EN OTROS MATERIALES

Se refiere a Prótesis cuya estructura está dada por un solo material y que admiten ser construidas en diversos materiales que tienen procesos de construcción diferentes, Ejemplo:

Nylon (Flexibles) ,

Sistemas de Inyección de resinas mejoradas

Polimerización por Fotocurado.

PROTESIS INMEDIATA COMPLETA EN RESINA ACRILICA

Al igual que una Completa superior o inferior en resina acrílica, debe restaurar la función masticatoria – fonética y devolver el aspecto facial (estética) . El material de su construcción será resina acrílica de termocurado independiente de que en su procedimiento el tratamiento térmico del material se realice por la forma convencional o por microondas

PROTESIS INMEDIATA COMPLETA EN OTROS MATERIALES

Al igual que una Completa superior o inferior en otros materiales debe restaurar la función masticatoria – fonética y devolver el aspecto facial (estética) . El material de su construcción será en diversos materiales que tienen procesos de construcción diferentes, Ejemplo:

Nylon (Flexibles)

Sistemas de Inyección de resinas mejoradas

Polimerización por Fotocurado.

PROTECTOR BUCAL DEPORTIVO PERSONALIZADO

Dispositivo intrabucal ubicado en el maxilar superior. Indicado para pacientes que practican deportes de riesgo y/o contacto sea en forma recreativa o de alta competencia.

Requisitos a cumplir: cubrir todo el arco dentario, mínimo hasta el primer molar, la extensión por vestibular: hasta fondo de surco, por palatino: una escotadura. Tener indentado el antagonista en máxima intercuspidad. Considerar su reemplazo a partir del año de uso

PLACA MIORELAJANTE EN ACRILICO TERMOCURADO REPARACIONES

Debe entenderse el reparar como las maniobras y uso de materiales que posibiliten el devolver la normalidad estructural y funcional que la prótesis ha perdido, para que cumpla correctamente con su función. Serán condiciones de aceptación para que una prótesis sea reparada que la fractura sea reciente y presente sus bordes de fractura limpios y netos, exenta de reparaciones hechas por pacientes. El material de reparación será el de resina acrílica de autocurado, tanto para las prótesis de auto como para las de termocurado. Las construidas en otros materiales deben ser reparadas en esos materiales.

REPARACIONES CLINICAS

Son las realizadas por el odontólogo en su ámbito clínico de trabajo sin necesidad de delegar la reparación en un técnico dental.

REPARACIONES DE LABORATORIO

Son las realizadas por el odontólogo que implican el delegar la reparación en un técnico dental. Implican habitualmente la obtención de un modelo de trabajo. Incluyen el recambio de algún retenedor o la reposición de algún diente comercial.

RECAMBIO DE RETENCION DIRECTA

Se refiere a la maniobra por la cual se realiza la remoción y renovación de la parte activa constitutivas de un retenedor por fricción (attachments) . No incluye el costo del insumo. Puede realizarse en el ámbito clínico o por su complejidad delegarla en el laboratorio.

MODIFICACION DE PROTESIS EXISTENTE

Está referido a los casos en que debido a la modificación del terreno protético sobre el cual la prótesis removible fue construida, la misma debe ser adecuada por medio de agregado de retenedores o dientes comerciales para cumplir con su función

REBASADO

Es la maniobra necesaria para reacondicionar la base de la prótesis a la nueva morfología óseo mucosa del terreno protético para así lograr mayor intimación de la restauración con él . La cubeta es siempre la prótesis a corregir, si esta conserva la capacidad de no distorsionarse. El material a elección del operador:

REBASADO TEMPORARIO : APLICACIÓN ACONDICIONADOR DE TEJIDOS

Debe considerarse como un rebasado temporario logrado a partir de un material con una acción medicamentosa por la que logra una mejora del estado gingival. Por esta acción antiinflamatoria se va produciendo una desadaptación paulatina por la que se debe volver a cargar el material cada cinco (5) días hasta la obtención

CUBETA INDIVIDUAL

Están indicadas para los casos en que cubetas comerciales no puedan obtenerse un correcto modelo de trabajo. Construir las implica previamente una impresión que permita obtener un modelo preliminar para luego realizar sobre él un diseño. Puede ser su construcción en varios materiales. Por ejemplo, entre otros, resina fotopolimerizable , polivinilica (termoformada), de autocurado o termocurado. Una cubeta debe tener: 1- Rigidez 2- Estabilidad 3- Extensión correcta .

PLACA DE REGISTRO

Se denomina placa a una lámina rígida y delgada respecto de su tamaño superpuesta sobre el terreno protético que tiene por finalidad de su uso dar soporte a diversos materiales para la obtención de planos

de referencias, el logro de la Dimensión Vertical Oclusiva , Registros Intermaxilares en los casos que los modelos no tengan estabilidad entre si al enfrentarse. Podrán ser Parciales o totales y construidas en diversos materiales, en el laboratorio y a partir de un correcto modelo preliminar

LLAVE DE TRANSFERENCIA

Es estructura de acrílico que permite transferir del modelo a la boca la posición de postes y perno, facilitando la ubicación de los mismos.

PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES:

Si se usa el código 02 suplanta el 01

Para el código 040403: Toma de impresiones: **Normas:** Análogos y transferencias

CAPITULO V PREVENCION

050000	CONSULTA PREVENTIVA
050001	CONSULTA PREVENTIVA EN PACIENTES DE BAJO RIESGO O SALUD
050002	CONSULTA PREVENTIVA EN PACIENTES DE ALTO RIESGO ODONTOLÓGICO Y/O MÉDICO
050100	TARTRECTOMIA Y CEPILLADO MECÁNICO
050200	APLICACIÓN PROFESIONAL DE FLUORURO DE ALTA CONCENTRACION
050300	INACTIVACION DE CARIES
050400	ENSEÑANZA Y CONTROL DE TECNICAS DE HIGIENE BUCAL
050500	SELLADORES DE FOSAS Y FISURAS
050600	APLICACIÓN DE SUSTANCIAS REMINERALIZANTES
050700	ASESORAMIENTO NUTRICIONAL Y EN HABITOS SALUDABLES
050800	TOMA DE MUESTRAS PARA ESTUDIOS DE VALORACION DE RIESGO
050900	ELIMINACION DE FACTORES IRRITATIVOS LOCALES CRONICOS
051000	PROMOCION DE LA SALUD GRUPAL
051100	PROTECTOR BUCAL PERSONALIZADO

NORMAS DE TRABAJO

050000 CONSULTA PREVENTIVA: Se refiere a la consulta preventiva la cual será subdividida en función de la valoración del riesgo del paciente, a saber:

050001 CONSULTA PREVENTIVA EN PACIENTES DE BAJO RIESGO O SALUD: Se confeccionará una FICHA PREVENTIVA que implica la valoración de los diferentes factores de riesgo incluidos índice de placa y gingival. Se registra CPOD. Frecuencia: cada 6 meses. Incluye consulta de mantenimiento de la salud.

050002 CONSULTA PREVENTIVA EN PACIENTES DE ALTO RIESGO ODONTOLÓGICO Y/O MÉDICO: Se confeccionará una FICHA PREVENTIVA que implica la valoración de los diferentes factores de riesgo incluidos índice de placa y gingival. Se registra CPOD y presencia de lesiones iniciales de caries, y otras lesiones de origen no infeccioso. Frecuencia: cada 3 meses. En este código se incluye la consulta preventiva con la embarazada, una consulta por trimestre de embarazo.

050100 TARTRECTOMIA Y CEPILLADO MECÁNICO: Esta práctica se refiere al retiro de cálculo supragingival. Frecuencia cada 6 meses.

050200 APLICACIÓN PROFESIONAL DE FLUORURO DE ALTA CONCENTRACIÓN: Frecuencia: cada 3 meses en pacientes de alto riesgo odontológico o médico. Cada 6 meses pacientes

sanos o bajo riesgo. En mujeres embarazadas, cobertura cada tres meses a partir del segundo trimestre de embarazo. Cubre toda la boca.

050300 INACTIVACIÓN DE CARIES: Procedimiento de instrumentación manual de invasión mínima y obturación provisoria que tiene por objetivo la reducción de la carga microbiana en pacientes con actividad cariogénica. La práctica se efectúa por cuadrante.

050400 ENSEÑANZA Y CONTROL DE TÉCNICAS DE HIGIENE BUCAL: Se refiere a la enseñanza por parte del profesional de las técnicas de higiene adecuada a cada paciente según edad y otros criterios. Se realiza con frecuencia de cada 3 meses en pacientes de alto riesgo odontológico o médico y cada 6 meses en pacientes sanos o de bajo riesgo.

050500 SELLADORES DE FOSAS Y FISURAS: Se realizará en las piezas dentarias que presenten indicación específica.

050600 APLICACIÓN DE SUSTANCIAS REMINERALIZANTES: Aplicación de barniz de flúor u otras formas de fluoruros de alta concentración de aplicación puntual. Aplicación de otras sustancias remineralizantes. Se trabaja por cuadrante. Está indicado en pacientes de alto riesgo.

050700 ASESORAMIENTO NUTRICIONAL Y EN HÁBITOS SALUDABLES: Consejería sobre hábitos saludables que disminuyen el riesgo para las diferentes afecciones que tienen asiento en la cavidad bucal. Se trabajará con una frecuencia de cada 3 meses en pacientes de alto riesgo odontológico o médico y cada 6 meses en pacientes sanos o de bajo riesgo.

050800 TOMA DE MUESTRAS PARA ESTUDIOS DE VALORACIÓN DE RIESGO: Incluye la toma de muestras para realizar el recuento microbiano, análisis salivales, u otros estudios para la valoración de riesgo. Se indica en pacientes que presentan indicadores clínicos positivos relacionados con alto riesgo a los fines de completar el diagnóstico.

050900 ELIMINACIÓN DE FACTORES IRRITATIVOS LOCALES CRÓNICOS: Pulido y redondeado de piezas dentarias que generen micro trauma crónico, pulido de prótesis, eliminación de componentes protéticos traumáticos. Se considerará por pieza dentaria y/o prótesis. Se realizará según la necesidad del caso.

051000 PROMOCIÓN DE LA SALUD GRUPAL: Se refiere al desarrollo de actividades grupales como talleres, cursos, conferencias y otras actividades grupales en el marco de la promoción de la salud.

051100 PROTECTOR BUCAL PERSONALIZADO: Se refiere al protector bucal realizado por el odontólogo para prevenir traumatismos en deportes u otras actividades donde el trauma es una posibilidad.

CAPITULO VI ORTODONCIA

- 060101 CONSULTA DE NECESIDAD**
- 060102 DIAGNOSTICO - PRONOSTICO - PLAN DE TRATAMIENTO**
- 060103 CONSULTA DE URGENCIA EN ORTODONCIA**
- 060201 ORTODONCIA PREVENTIVA E INTERCEPTIVA EN DENTICION PRIMARIA**
- 060202 ORTODONCIA PREVENTIVA E INTERCEPTIVA EN DENTICION MIXTA**
- 060301 TRATAMIENTO DE ORTODONCIA PARCIAL EN DENTICION PRIMARIA**
- 060302 TRATAMIENTO DE ORTODONCIA PARCIAL EN DENTICION MIXT**

060303	TRATAMIENTO DE ORTODONCIA PARCIAL EN DENTICION PERMANENTE Y PACIENTE EN CRECIMIENTO
060304	TRATAMIENTO DE ORTODONCIA PARCIAL EN ADULTO
060401	ORTODONCIA INTEGRAL EN DENTICION PRIMARIA
060402	ORTODONCIA INTEGRAL EN DENTICION MIXTA
060403	ORTODONCIA INTEGRAL EN DENTICION PERMANENTE A PACIENTE EN CRECIMIENTO
060404	ORTODONCIA INTEGRAL ADULTOS APARATOLOGIA VESTIBULAR
060405	ORTODONCIA INTEGRAL ADULTOS APARATOLOGIA LINGUAL
060501	INSTALACION DE LA APARATOLOGIA DE CONTENCIÓN
060502	CONTROLES POST TRATAMIENTO EN CONTENCIÓN
060601	COLOCACION DE ANCLAJE ESQUELETAL ABSOLUTO
060701	PLANIFICACION QUIRURGICA Y CONSTRUCCION DE SPLINT

NORMAS DE TRABAJO

Conceptos Generales

Dentición Primaria: Corresponde a la primera dentición en desarrollo. Antes de la aparición de las primeras piezas dentarias permanentes.

Dentición Mixta: Corresponde a la dentición en la que se observa la primera aparición de las piezas dentarias permanentes, conviviendo con las piezas dentarias temporarias.

Dentición en Permanentes de pacientes en crecimiento: Corresponde a la dentición de las piezas dentarias permanentes que se encuentran en pacientes que no hayan terminado su ciclo de crecimiento.

Dentición en Adultos: Corresponde a la dentición de piezas dentarias permanentes que se encuentran en pacientes que hayan terminado su ciclo de crecimiento.

Todos estos códigos se pueden usar más de una vez para el tratamiento de un paciente en particular, dependiendo del problema que presenta. Un paciente puede requerir más de un procedimiento de tratamiento en cualquiera de las denticiones descriptas anteriormente.

Tratamiento de Ortodoncia Parcial

Es un tratamiento de ortodoncia con un objetivo limitado; que no incluye a todas las piezas dentarias. Puede estar dirigido al único problema existente, o en el marco de un problema más amplio en el que se tomó la decisión de aplazar o renunciar a un tratamiento integral.

Tratamiento de Ortodoncia Preventiva e Interceptiva

El tratamiento preventivo e interceptivo es el abordaje en las etapas iniciales de un problema en desarrollo para disminuir la severidad de la mal formación y eliminar su causa en dentición primaria o mixta. Los factores de complicación como desarmonías esqueléticas, deficiencia general del espacio u otras condiciones pueden requerir terapia integral a futuro.

Tratamiento de Ortodoncia Integral

Este código debe ser utilizado cuando hay varias etapas de tratamiento planificadas en las diferentes etapas del desarrollo dentó facial.

Este tratamiento puede incorporar varias fases con objetivos específicos en diversas etapas de desarrollo dentó facial.

CAPITULO VII ODONTOLOGIA PARA EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

070100	CONSULTA DIAGNOSTICA PARA DETERMINAR EL RIESGO CARIOGENICO
070101	MOTIVACION HASTA QUE EL PACIENTE ACEPTA EL TRATAMIENTO ODONTOLOGICO
070102	EDUCACION Y PROMOCION DE LA SALUD EN EL BINOMIO
070103	ATENCION AL BEBE A PARTIR DE LOS 6 MESES
070200	RESOLUCION DE LA URGENCIA
070300	TRATAMIENTO RESTAURATIVO O TRAUMATICO
070301	RESTAURACION DE ELEMENTOS TEMPORARIOS
070400	TRATAMIENTO PULPAR EN DIENTES PRIMARIOS
070401	PULPECTOMIA. TRATAMIENTO PARCIAL
070402	PULPECTOMIA. TRATAMIENTO TOTAL
070403	TRATAMIENTOS PULPARES EN DIENTES PERMANENTES JOVENES
070500	CORONAS
070600	MANTENEDORES DE ESPACIO
070601	MANTENEDORES DE ESPACIO FIJO
070602	MANTENEDORES DE ESPACIO REMOVIBLES
070700	TRAUMATISMOS DENTARIOS
070701	TRATAMIENTO DE URGENCIA POR TRAUMATISMOS DENTARIOS
070702	REDUCCION DE LA LUXACION CON INMOVILIZACION DENTARIA
070203	LUXACION TOTAL : REIMPLANTES E INMOVILIZACION
070704	TRATAMIENTO DE TRAUMATISMOS DE TEJIDOS BLANDOS
070705	CONTROL POST-TRAUMATISMOS
070800	TRATAMIENTOS DE FRACTURAS
070801	TRATAMIENTOS FRACTURAS CORONARIAS DE ESMALTE
070802	TRATAMIENTOS FRACTURAS AMELODENTARIAS CON O SIN EXPOSICION PULPAR
070803	TRATAMIENTOS DE LAS FRACTURAS CORONORADICULARES
070900	DESGATE SELECTIVO Y ARMONIZACION OCLUSAL DE DIENTES TEMPORARIOS
071000	CONFECCION E INSTALACION DE PROTECTORES BUCALES

NORMAS DE TRABAJO

CONSULTA DIAGNÓSTICA PARA DETERMINAR EL RIESGO CARIOGÉNICO: Se reconocerá por única vez cuando el beneficiario requiera asistencia del mismo profesional.

TRATAMIENTO PULPAR EN DIENTES PRIMARIOS: Se reconocerá con radiografías post-operatoria y cuando el diente tratado no se encuentre en el período de exfoliación normal.

CORONAS: Se reconocerá en dientes primarios con gran destrucción coronaria y que no se encuentre en el período de exfoliación normal. Con radiografías pre y post.

MANTENEDORES DE ESPACIO FIJO: Incluye corona y ansa de alambre de apoyo.

MANTENEDORES DE ESPACIO REMOVIBLES: Se reconocerá cuando falten dos o más dientes primarios contiguos o más de dos dientes alternados en la misma arcada dental. Podrá renovarse semestralmente con autorización de la obra social.

LUXACIÓN TOTAL REIMPLANTES E INMOVILIZACIÓN No incluye tratamiento endodóntico

TRATAMIENTOS FRACTURAS AMELODENTARIAS CON O SIN EXPOSICIÓN PULPAR:
Incluye corona provisoria.

CAPITULO VIII PERIODONCIA

080000	HISTORIA CLINICA PERIODONTAL
080100	ESTUDIOS DE DIAGNOSTICOS COMPLEMENTARIOS Y DE MAYOR COMPLEJIDAD
080200	TRATAMIENTO DE GINGIVITIS
080300	TRATAMIENTO PERIODONTAL LEVE O MODERADO (6 SECCIONES
)080400	TRATAMIENTO PERIODONTAL SEVERO (6 SECCIONES)
080500	MOTIVACION E HIGIENE BUCAL
080600	EVALUACION
080700	MANTENIMIENTO
080800	CONSULTA DE URGENCIA
080900	RASPAJE Y ALISADO A CIELO CERRADO POR DIENTE
081000	RASPAJE Y ALISADO A CIELO ABIERTO POR DIENTE
081100	GINGIVECTOMIA Y GINGIVOPLASTIA POR DIENTE
081200	HEMISECCION
081300	ODONTOSECCION
081400	RADECTOMIA
081500	ALARGUE CORONA CLINICA
081600	OSTEOTOMIA
081700	OSTEOPLASTIA
081800	CUÑA DISTAL
081900	CIRUGIA PERIODONTAL O COLGAJO
082000	FRENECTOMIA
082100	INJERTO DE ENCIA LIBRE
082200	INJERTO PEDICULADO
082300	INJERTO DE TEJIDO CONECTIVO
082400	INJERTO DE PROTECCION DE PAPILA
082500	REGENERACION TISULAR GUIADA. POR PIEZA Y CARA
082600	RELLENO OSEO POR DEFECTO POR DIENTE Y REGENERACION OSEA GUIADA
082700	MATERIALES PARA RELLENOS OSEOS
082800	MATERIALES PARA REGENERACION TISULAR GUIADA
082900	APLICACIÓN MEDICAMENTOS LOCALES POR DIENTE
083000	TRATAMIENTO DE HIPERSENSIBILIDAD
083100	DEGASTE SELECTIVO
083200	PLACAS OCLUSALES
083300	FERULIZACION TRANSITORIA
083400	FERULIZACION SEMIPERMANENTE

NORMAS DE TRABAJO

080100 HISTORIA CLINICA PERIODONTAL: Se efectuará cada vez que se inicie y/o reinicie un tratamiento.

080101 ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICOS COMPLEMENTARIOS Y DE MAYOR COMPLEJIDAD: Se efectuará en casos que la complejidad del caso clínico lo requiera.

080200 TRATAMIENTO DE GINGIVITIS: Se efectuará en tantas sesiones como sea necesario y pasará indispensablemente a fase de mantenimiento. En caso de no cumplimentarse esta premisa, el tratamiento se repetirá según corresponda. Incluye ambos maxilares sin considerar cantidad de piezas.

080300 TRATAMIENTO PERIODONTAL LEVE O MODERADO (6 SECTORES): Se efectuará en presencia de bolsas periodontales que no superen 5 mm o con pérdida de inserción no mayor a 5 mm consistirá en el tratamiento de la superficie radicular afectada de las piezas dentarias. Con posterioridad al tratamiento, se hará la evaluación, mantenimiento o prestaciones complementarias que correspondan. No incluidas en el tratamiento. Por cuadrante sin considerar piezas.

080400 TRATAMIENTO PERIODONTAL SEVERO: Se efectuará en presencia de bolsas periodontales que superen 5 mm o con pérdida de inserción mayor a 5 mm. Consistirá en el tratamiento, de cada superficie radicular afectada. Con posterioridad al tratamiento, se hará la evaluación, mantenimiento y/o prestaciones complementarias que correspondan; no incluidas en el tratamiento.

Por cuadrante sin considerar cantidad de piezas.

080500 MOTIVACIÓN E HIGIENE BUCAL:

080600 EVALUACIÓN: Se efectuará transcurrido 2 meses de la finalización de cualquier terapia periodontal y de la misma se determinará la necesidad de prácticas complementarias o pasar al paciente a fase de mantenimiento.

080700 MANTENIMIENTO: Se deberá efectuar por períodos regulares entre 3 y 6 meses, siendo el ideal realizarlos cada 3 meses y de por vida, dependiendo del diagnóstico y factores de riesgo.

080800 CONSULTA DE URGENCIA PERIODONTAL: Se considerará cada vez que el paciente concurra por cuestiones no inherentes a tratamientos que incluyan consultas ulteriores. Ej: Guna-Abscesos, etc.

080900 RASPaje Y ALISADO A CIELO CERRADO POR DIENTE: Se considerará para el tratamiento de bolsas de menos de 5 mm y sangrado positivo.

081000 RASPaje Y ALISADO A CIELO ABIERTO POR DIENTE: Idem anterior pero con levantamiento de colgajo para mejorar la visualización.

081100 GINGIVECTOMIA Y GINGIVOPLASTIA POR DIENTE: Posterior a cualquier terapia periodontal.

081200 HEMISECCIÓN: Posterior a cualquier terapia periodontal.

081300 ODONTOSECCIÓN: Posterior a cualquier terapia periodontal.

081400 RADECTOMÍA: Posterior a cualquier terapia periodontal.

081500 ALARGUE CORONA CLÍNICA: Posterior a cualquier terapia periodontal.

081600 OSTEOTOMÍA: Posterior a cualquier terapia periodontal.

081700 OSTEOPLASTÍA: Posterior a cualquier terapia periodontal.

081800 CUÑA DISTAL: Posterior a cualquier terapia periodontal.

081900 CIRUGÍA PERIODONTAL A COLGAJO: Se efectuará a posteriori de la evaluación y se indicará en ficha la indicación terapéutica y su necesidad. Sin límite de tiempo y tantas veces como sea necesario.

082000 FRENECTOMÍA:

082100 INJERTO DE ENCIA LIBRE: Idem al anterior.

082200 INJERTO PEDICULADO: Idem al anterior.

082300 INJERTO DE TEJIDO CONECTIVO: Idem al anterior.

082400 INJERTO DE PROTECCIÓN DE PAPILA: Idem al anterior.

082500 REGENARACIÓN TISULAR GUIADA POR PIEZA Y CARA: Idem al anterior.

082600 RELLENO OSEO POR DEFECTO POR DIENTE Y REGENERACIÓN OSEA GUIADA: Idem al anterior.

082700 MATERIALES PARA RELLENOS OSEOS: Se considerará el costo de los insumos.

082800 MATERIALES PARA REGENERACIÓN TISULAR GUIADA: Se considerará el costo de los insumos.

082900 APLICACIÓN MEDICAMENTOS LOCALES POR DIENTE: Se considerará el costo de los insumos.

083000 TRATAMIENTO DE HIPERSENSIBILIDAD: Posterior a cualquier terapia periodontal.

083100 DESGASTE SELECTIVO: Posterior a cualquier terapia periodontal.

083200 PLACAS OCLUSALES: Se efectuará posteriormente a la evaluación y se indicará en la ficha la indicación terapéutica y su necesidad. Sin límite de tiempo y tantas veces como sea necesario.

083300 FERULIZACIÓN TRANSITORIA: Se efectuará posteriormente a la evaluación y se indicará en la ficha la indicación terapéutica y su necesidad. Sin límite de tiempo y tantas veces como sea necesario.

083400 FERULIZACIÓN PERMANENTE: Se efectuará posteriormente a la evaluación y se indicará en la ficha la indicación terapéutica y su necesidad. Sin límite de tiempo y tantas veces como sea necesario.

CAPITULO IX DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

INTRAORALES

090100	RX INTRABUCALES
090101	RX PERIAPICALES
090102	RX BITE WING
090103	RX OCLUSAL
090104	RX SERIADA HASTA 7 PELICULAS
090105	RX SERIADA HASTA 14 PELICULAS

EXTRAORALES

090201	RX FRONTO NASO PLACA
090202	RX MENTO NASO PLACA
090203	ATM
090204	PANTOMOGRAFIA
090205	TELERADIOGRAFIA CEFALOMETRICA
090206	SIALOGRAFIA
090207	RX CARPAL
090208	CEFALOMETRIA

TOMOGRAFIAS

090301	TOMOGRAFIA COMPUTADA-MEDICA. MULTIESLICE
090302	TOMOGRAFIA BIMAXILAR SISTEMA CONE-BEAM
090303	TOMOGRAFIA MONOMAXILAR SISTEMA CONE-BEAM
090304	TOMOGRAFIA SECTORIZADA CONE-BEAM

RESONANCIAS MAGNETICA

090401	RESONANCIA MAGNETICA
090402	ECOGRAFIA GLANDULAR SALIVALES
090403	ECOGRAFIA DE TEJIDOS BLANDOS (EJEMPLO : PISO DE BOCA)
090404	CENTELLOGRAFIA

NORMAS DE TRABAJO

NORMAS GENERALES:

- 1) Validación de analógico, fósforo y digitales para diagnóstico por imágenes
- 2) Que el informe sea realizado y firmado por un odontólogo

CAPITULO X CIRUGIA

GRUPO I

100100	CONSULTA QUIRURGICA
100101	EXTRACCION DENTARIA SIMPLE
100102	EXTRACCION DENTARIA POR ALVEOLECTOMIA
100103	EXTRACCION DENTARIA POR ODONTOSECCION
100104	PLASTICA DE COMUNICACIÓN BUCOSINUSAL POST-EXTRACCION DE FACIL RESOLUCION (INMEDIATA)
100105	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE HEMORRAGIA POST-EXTRACCION
100106	TRATAMIENTO DE ALVEOLITIS
100107	ALVEOLECTOMIA ESTABILIZADORA 6 ZONAS
100108	BIOPSIA POR PUNCION O ASPIRACION
100109	REIMPLANTES INMEDIATO POR TRAUMATISMO
100110	INCISIONES Y DREBAJE POR VÍA INTRAORAL
100111	ALARGAMIENTO QUIRURGICO DE PIEZA DENTARIA

GRUPO II

100201	BIOPSIA POR ESCISION
100202	EXTRACCION DE DIENTE RETENIDO O IMPACTADO MUCOSO PARCIAL O TOTAL
100203	EXTRACCION DE RESTOS RADICULARES INTRAOSEOS
100204	GERMECTOMIA
100205	LIBERACION DE DIENTES RETENIDOS
100206	LIBERACION DE DIENTES RETENIDOS CON COLOCACION DE MEDIO PARA TRACCION ORTODONTICA
100207	APICECTOMIA DE DIENTE UNIRRADICULAR
100208	APICECTOMIA DE MULTIRRADICULAR
100209	RADECTOMIA
100210	TRATAMIENTO DE OSTEOMIELITIS
100211	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO
100212	EXERESIS DE TORUS PALATINO
100213	EXERESIS DE TORUS MANDIBULAR
100214	EXERESIS DE HIPERTROFIA DE TUBEROSIDAD
100215	EXERESIS DE LINEA OBLICUA INTERNA
100216	EXERESIS DE APOFISIS GENI
100217	EXTIRPACION DE TUMORES BENIGNOS Y QUISTES HASTA 2 CMS

TEJIDOS BLANDOS

100218	CORRECCION DEL DOBLE LABIO
100219	EXERESIS DE SEMIMUCOSA LABIAL CON RECONSTRUCCION
100220	TRATAMIENTO DE FISTULA CUTANEA
100221	ELIMINACION DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDOS BLANDOS
100222	INCISION Y DRENAJE DE ABSCESO POR VIA CUTANEA O INTRAORAL AMBULATORIA
100223	TRATAMIENTO DE HERIDAS TRAUMATICAS LEVES
100224	FRENECTOMIA LABIAL
100225	FRENULOPLASTIAS
100226	FRENULOTOMIA
100227	FRENECTOMIA LINGUAL
100228	RESECCION DE BRIDAS
100229	PLASTICA PARA CIERRE DE FISTULA BUCONASAL
100230	INYECCIONES PERIFERICAS DE SOLUCIONES NEUROLITICAS
100231	PLASTICA DE COMUNICACIONES INMEDIATA (CON COLGAJO)
100232	PLASTICA DE COMUNICACIÓN SINUSAL EPITELIZADA
100233	NEURECTOMIA PERIFERICAS DEL TRIGEMINO
100234	ELIMINACION DE HIPERPLASIA PARAPROTETICA
100235	PROFUNDIZACION VESTIBULAR DE SURCO 6 ZONAS (POR ZONA)
100236	PROFUNDIZACION DE SURCO LINGUAL 3 ZONAS (POR ZONA)
100237	COLOCACION DE EXPANSOR DE TEJIDO BLANDO
100238	EXODONCIA CON PRESERVACION DE ALVEOLO
100239	RELLENO OSEO LUEGO DE LA EXODONCIA
100240	CORONECTOMIA

GRUPO III

100301	RETENIDOS DE MAYOR DIFICULTAD
100302	ATM : ARTROSCOPIA
100303	CIRUGIA ENDOSCOPICA

- 100304 MENISCOPLASTIAS
- 100305 CONDILOPLASTIAS
- 100306 CONDILECTOMIAS
- 100307 GIRUGIA DE ANQUILOSIS (POR LADO)
- 100308 IMPLANTE ALOPLASTICOS
- 100309 INJERTO OSEO O CARTILAGINOSO
- 100310 LAVADO ARTICULAR
- 100311 ANTROSTOMIA DE SENO MAXILAR POR CAUSA ODONTOGENA
- 100312 EXTIRPACION DE TUMORES BENIGNOS Y QUISTES DE MAS DE 2 CENTIMETROS
- 100313 RESECCION SEGMENTARIA MANDIBULAR
- 100314 HEMI-MANDIBULECTOMIA
- 100315 MANDIBULECTOMIA
- 100316 MAXILECTOMIA UNILATERAL
- 100317 MAXILECTOMIA BILATERAL
- 100318 EXERESIS DE TUMORES AGRESIVOS EN TEJIDOS DUROS O BLANDO
- 100319 EXERESIS DE TUMORES MALIGNOS EN PARTES BLANDAS BUCO FACIALES
- 100320 EXERESIS DE TUMORES MALIGNOS QUE INVOLUCRAN HUESO Y TEJIDOS BLANDOS
- 100321 VACIAMIENTO GANGLIONARES CERVICALES

CIRUGIA REPARADORA

- 100322 RECONSTRUCCION DE PERDIDA DE HUESO MEDIANTE IMPLANTE ALOPLASTICO
- 100323 RECONSTRUCCION MEDIANTE INJERTO OSEO
- 100324 REPARACION DE DEFECTOS DE TEJIDOS BLANDOS POR COLGAJOS DE VECINDAD
- 100325 REPARACION DE DEFECTOS DE TEJIDOS BLANDOS POR COLGAJOS A DISTANCIA PEDICULADO
- 100326 REPARACION DE DEFECTOS DE HUESO Y TEJIDOS BLANDOS Y/O CORRECCION DE SECUELAS

OPERACIÓN DE GLANDULAS SALIVARES

- 100327 BIOPSIA POR PUNCION Y ASPIRACION
- 100328 BIOPSIA POR ESCISION
- 100329 OPERACIÓN DE TUMORES BENIGNOS EN GLANDULAS MENORES
- 100330 OPERACIÓN DE TUMORES BENIGNOS EN GLANDULAS SUBLINGUAL
- 100331 ELIMINACION DE CALCULO SALIVAL DEL CONDUCTO DE STENON
- 100332 ELIMINACION DE CALCULOS SALIVALES DEL CONDUCTO DE WARTHON
- 100333 ELIMINACION DE CALCULOS SALIVALES DE GLANDULA SUBLINGUAL
- 100334 EXTRACCION DE CALCULO SALIVAL POR ABORDAJE EXTERNO
- 100335 TRATAMIENTO QUIRURGICO DE FISTULA SALIVAL
- 100336 CIRUGIA DE QUISTES DE GLANDULAS SALIVARES MAYORES
- 100337 BIOPSIA DE GLANDULAS SALIVAL POR ABORDAJE EXTERNO
- 100338 CIRUGIA DE TUMORES BENIGNOS DE GLANDULA PAROTIDA O SUBMAXILAR
- 100339 PAROTIDECTOMIA PARCIAL SUPERFICIAL
- 100340 PAROTIDECTOMIA TOTAL
- 100341 SUB-MAXILECTOMIA

OPERACIONES DE FISURAS LAP

100342	REPARACION DE LABIO FISURADO UNILATERAL
100343	REPARACION DE LABIO FISURADO DOBLE
100344	REPARACION DE PALADAR BLANDO FISURADO
100345	REPARACION DE PALADAR DURO FISURADO UNILATERAL
100346	REPARACION DE PALADAR DURO FISURADO BILATERAL
100347	PLASTICA DE REBORDE ALVEOLAR FISURADO UNILATERAL
100348	PLASTICA DE REBORDE ALVEOLAR FISURADO BILATERAL
100349	OTRAS FISURAS

CIRUGIA ORTOGNATICA

100350	CORRECCION QUIRURGICA DE MALPOSICIONES
100351	OSTEOTOMIA SEGMENTARIAS
100352	OSTEOTOMIAS TIPO LEFORT I
100353	OSTEOTOMIAS TIPO LEFORT II
100354	OSTEOTOMIAS TIPO LEFORT III
100355	OSTEOTOMIAS DEL CUERPO MANDIBULAR
100356	OSTEOTOMIAS DE RAMA ASCENDENTE
100357	MENTOPLASTIAS
100358	GLOSECTOMIAS PARCIALES
100359	CORRECCION DE HIPERPLASIA MASETERINA UNILATERAL
100360	CORRECCION DE HIPERPLASIA MASETERINA BILATERAL
100361	TRATAMIENTO DE FISTULA EXTRAORALES
100362	AVENAMIENTO Y DRENAJE DE FLEMONES Y ABSCESOS
100363	TRATAMIENTO A CIELO ABIERTO DE PROCESOS SEPTICOS NECROTIZANTES ODONTOGENICOS
100364	TRATAMIENTO OSTEITIS
100365	TRATAMIENTO QUIRURGICOS DE LAS OSTEORADIONECROSIS
100366	TRATAMIENTO QUIRURGICO DE LAS OSTEONECROSIS MEDICAMENTOSA
100367	CORTICOTOMIA
100368	PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS : DISTRACCION ODONTOGENICA
100369	TRATAMIENTO DE FRACTURA DE CUERPO Y RAMA ASCENDENTE SIN ABORDAJE QUIRURGICO
100370	TRATAMIENTO DE FRACTURA DE CUERPO Y RAMA ASCENDENTE CON ABORDAJE OSTEOSINTESIS RIGIDA
100371	DESDENTADOS FIJACION CON LIGADURA CIRCUNFERENCIAL Y FIJACION DE AMBAS PROTESIS

FRACTURA DE CONDILO

100373	TRATAMIENTO SIN ABORDAJE
100374	TRATAMIENTO CON ABORDAJE Y OSTEOSINTESIS RIGIDA

TRATAMIENTO DE FRACTURA DE MAXILAR SUPERIOR

100375	SIN ABORDAJE QUIRURGICO
100376	CON ABORDAJE QUIRURGICO Y COLOCACION DE OSTEOSINTESIS RIGIDA
100377	DESDENTADO TOTAL CON LIGADURA CIRCUNCINGOMATICA

TRATAMIENTO DE FRACTURAS DE MALAR Y/O ARCO CIGOMÁTICO

100378 REDUCCION SIMPLE
100379 CON ABORDAJE Y FIJACION RIGIDA

TRATAMIENTO DE FRACTURA DE PISO DE ORBITA

100380 REDUCCION CON ABORDAJE
100381 CON COLOCACION DE INJERTO AUTOLOGO O IMPLANTE
ALOPLASTICO

TRATAMIENTO DE LOS HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ

100382 SIN ABORDAJE QUIRURGICO
100383 CON ABORDAJE QUIRURGICO

CIRUGIA ONCOLOGICA

NORMAS DE TRABAJO

Grupo I:

100100: CONSULTA QUIRÚRGICA : Implica la consulta pre y/o post operatoria

100102: EXTRACCIÓN DENTARIA POR ALVEOLECTOMÍA . Rx pre operatoria.

100103: EXTRACCIÓN DENTARIA POR ODONTOSECCIÓN. Rx pre operatoria.

100104: PLÁSTICA DE COMUNICACIÓN BUCOSINUSAL POST-EXTRACCIÓN: DE FÁCIL RESOLUCIÓN (INMEDIATA) : Significa en el momento de la exodoncia

100109: REIMPLANTES INMEDIATO POR TRAUMATISMO : Incluye ferulización con Rx pre y post operatoria

Grupo 2

100202: EXTRACCIÓN DE DIENTE RETENIDO O IMPACTADO MUCOSO PARCIAL O TOTAL.: Incluye piezas dentarias que por su posición y anatomía requieren gesto quirúrgico mínimo. Rx pre operatoria.

100203: EXTRACCIÓN DE RESTOS RADICULARES INTRAÓSEOS . Rx pre operatoria.

100204: GERMECTOMÍA. Rx pre operatoria.

100205: LIBERACIÓN DE DIENTES RETENIDO : Implica la realización de fenestración mucoso y/o ostectomía. Rx pre operatoria.

100206: LIBERACIÓN DE DIENTE RETENIDO CON COLOCACIÓN DE MEDIO PARA TRACCIÓN ORTODONTICA : Lleva la colocación de medio de tracción ortodontica (brackets, botón, alambre u otros) . Rx pre operatoria.

100207: APICECTOMIA DE DIENTE UNIRRADICULAR. Rx pre y post operatoria.

100208: APICECTOMÍA DE MULTIRRADICULAR. Rx pre y post operatoria.

100209: RADECTOMÍA. Rx pre y post operatoria.

100210: TRATAMIENTO DE OSTEOMIELITIS. Rx pre operatoria.

100217: EXTIRPACIÓN DE TUMORES BENIGNOS Y QUISTES HASTA 2 CM . Presentar informe histopatológico

TEJIDOS BLANDOS

100219: EXÉRESIS DE SEMIMUCOSA LABIAL CON RECONSTRUCCIÓN . Presentar informe histopatológico

100220: TRATAMIENTO DE FÍSTULA CUTÁNEA. Pedir Historia Clínica.

100221: ELIMINACIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN TEJIDO BLANDOS. . Pedir Historia Clínica.

100222: INCISIÓN Y DRENAJE DE ABSESO POR VÍA CUTÁNEA O INTRAORAL AMBULATORIA . Pedir Historia Clínica.

100223: TRATAMIENTO DE HERIDAS TRAUMÁTICAS LEVES . Pedir Historia Clínica.

100224: FRENECTOMÍA LABIAL . Pedir Historia Clínica.

100225: FRENULOPLASTÍAS . Pedir Historia Clínica.

100226: FRENULOTOMÍA . Pedir Historia Clínica.

100227: FRENECTOMÍA LINGUAL . Pedir Historia Clínica.

100228: RESECCIÓN DE BRIDAS . Pedir Historia Clínica.

100229: PLÁSTICA PARA CIERRE DE FÍSTULA BUCONASAL . Pedir Historia Clínica y Rx

100230: INYECCIONES PERIFÉRICAS DE SOLUCIONES NEUROLÍTICAS. Pedir Historia Clínica. . Pedir Historia Clínica.

100232: PLÁSTICA DE COMUNICACIÓN SINUSAL EPITELIZADA. Pedir Historia Clínica y Rx

100233: NEURECTOMÍA PERIFÉRICAS DEL TRIGÉMINO. Pedir Historia Clínica.

100234: ELIMINACIÓN DE HIPERPLASIA PARAPROTÉTICA : Presentar informe histopatológico

100238: EXODONCIA CON PRESERVACIÓN DE ALVEOLO : Rx pre y post operatoria

100239: RELLENO ÓSEO LUEGO DE LA EXODONCIA : Rx pre y post operatoria. Solo injerto óseo autólogo.

100240: CORONECTOMÍA. Rx pre y post operatoria. Incluye la eliminación de toda la corona

Grupo III

TRATAMIENTO DE ESTE GRUPO PUEDE SER: CON O SIN INTERNACIÓN HOSPITALARIA

100301: RETENIDOS DE MAYOR DIFICULTAD : Incluye piezas dentarias que por su posición, anatomía, nivel de impactación y proximidad a elementos anatómicos nobles, implica gesto quirúrgico complicados

100302: ATM: ARTROSCOPIA. Pedir Historia Clínica.

100303: CIRUGÍA ENDOSCÓPICA. Pedir Historia Clínica.

100304: MENISCOPLASTÍAS. Pedir Historia Clínica.

100305: CONDILOPLASTÍAS. Pedir Historia Clínica y Rx

100306: CONDILECTOMIAS. Pedir Historia Clínica y Rx

100307: CIRUGÍA DE ANQUILOSIS (POR LADO) . Pedir Historia Clínica y Rx

100308: IMPLANTES ALOPLÁSTICOS : No incluye el material aloplástico) . Pedir Historia Clínica y Rx

100309: INJERTO ÓSEO O CARTILAGINOSO) . Pedir Historia Clínica y Rx

100310: LAVADO ARTICULAR) . Pedir Historia Clínica

100311: ANTROSTOMÍA DE SENO MAXILAR POR CAUSA ODONTOGÉNA : Rx pre operatoria y foja quirúrgica

100312: EXTIRPACIÓN DE TUMORES BENIGNOS Y QUISTES DE MÁS DE 2 CM : Se requiere informe histopatológico

100313: RESECCIÓN SEGMENTARIA MANDIBULAR : Se requiere informe histopatológico foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

100314: HEMI-MANDIBULECTOMÍA : Se requiere informe histopatológico – foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

100315: MANDIBULECTOMÍA : Se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

100316: MAXILECTOMÍA UNILATERAL : Se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

100317: MAXILECTOMÍA BILATERAL : Se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

100318: EXÉRESIS DE TUMORES AGRESIVOS EN TEJIDOS DUROS O BLANDOS : Se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

100319: EXÉRESIS DE TUMORES MALIGNOS EN PARTES BLANDAS BUCO-FACIALES : Se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

100320: EXÉRESIS DE TUMORES MALIGNOS QUE INVOLUCRAN HUESO Y TEJIDOS BLANDOS : Se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

100321: VACIAMIENTO GANGLIONARES CERVICALES: Se requiere informe histopatológico – foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría

CIRUGIA REPARADORA

100322 RECONSTRUCCIÓN DE PÉRDIDA DE HUESO MEDIANTE IMPLANTE ALOPLÁSTICO : No incluye material aloplástico. Rx comprobatoria.

100323: RECONSTRUCCIÓN MEDIANTE INJERTO ÓSEO : Se requiere Rx comprobatoria y algún otro requerimiento por parte de la auditoría

100324: REPARACIÓN DE DEFECTOS DE TEJIDOS BLANDOS POR COLGAJOS DE VECINDAD. Pedir Historia Clínica

100325: REPARACIÓN DE DEFECTOS DE TEJIDOS BLANDOS POR COLGAJOS A DISTANCIA PEDICULADO. Pedir Historia Clínica

Y/O CORRECCIÓN DE SECUELAS. Pedir Historia Clínica y Rx

OPERACIÓN DE LAS GLANDULAS SALIVALES

100327: BIOPSIA POR PUNCIÓN Y ASPIRACIÓN : Requiere informe de la histopatología

100328: BIOPSIA POR ESCISIÓN : Requiere informe de la histopatología

100329: OPERACIÓN DE TUMORES BENIGNOS EN GLÁNDULAS MENORES : Requiere informe de la histopatología

100330: OPERACIÓN DE TUMORES BENIGNOS EN GLÁNDULAS SUBLINGUAL : Requiere informe de la histopatología

100331: ELIMINACIÓN DE CÁLCULO SALIVAL DEL CONDUCTO DE STENON : Requiere diagnóstico por imágenes.

100332: ELIMINACIÓN DE CÁLCULOS SALIVALES DEL CONDUCTO DE WARTHON. Requiere diagnóstico por imágenes.

100333: ELIMINACIÓN DE CÁLCULOS SALIVALES DE GLÁNDULA SUBLINGUAL. Requiere diagnóstico por imágenes.

100334: EXTRACCIÓN DE CÁLCULO SALIVAL POR ABORDAJE EXTERNO. Requiere diagnóstico por imágenes. Mas foja quirúrgica.

100335: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FÍSTULA SALIVAL . Pedir Historia Clínica

100336: CIRUGÍAS DE QUISTES DE GLÁNDULAS SALIVALES MAYORES : Requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico

100337: BIOPSIA DE GLÁNDULAS SALIVAL POR ABORDAJE EXTERNO : Requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico

100338: CIRUGÍA DE TUMORES BENIGNOS DE GLÁNDULA PARÓTIDA O SUBMAXILAR : Requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico

100339: PAROTIDECTOMÍA PARCIAL SUPERFICIAL : Requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico

100340: PAROTIDECTOMÍA TOTAL : Requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico

100341: SUB-MAXILECTOMÍA : Requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico

OPERACIONES DE FISURAS LABIO ALVEOLO PALATINAS

100342: REPARACION DE LABIO FISURADO UNILATERAL : Pedir foja quirúrgica

100343: REPARACION DE LABIO FISURADO DOBLE : Pedir foja quirúrgica

100344: REPARACION DE PALADAR BLANDO FISURADO: Pedir foja quirúrgica

100345: REPARACION DE PALADAR DURO FISURADO UNILATERAL: Pedir foja quirúrgica

100346: REPARACION DE PALADAR DURO FISURADO BILATERAL: Pedir foja quirúrgica

100347: REPARACION DE REBORDE ALVEOLAR FISURADO UNILATERAL: Pedir foja quirúrgica

100348: REPARACION DE REBORDE ALVEOLAR FISURADO BILATERAL: Pedir foja quirúrgica

100349: OTRAS FISURAS: Pedir foja quirúrgica

CIRUGIA ORTOGNATICA

100350: CORRECCIÓN QUIRÚRGICA DE MALPOSICIONES . Se requiere Historia Clínica, Estudio Cefalométrico, Modelos y Foja quirúrgica

100351: OSTEOTOMÍA SEGMENTARIAS . Se requiere Historia Clínica, Estudio Cefalométrico, Modelos y Foja quirúrgica

100352: OSTEOTOMÍAS TIPO LEFORT I. Se requiere Historia Clínica, Estudio Cefalométrico, Modelos y Foja quirúrgica

100353: OSTEOTOMÍAS TIPO LEFORT II. Se requiere Historia Clínica, Estudio Cefalométrico, Modelos y Foja quirúrgica

100354: OSTEOTOMÍAS TIPO LEFORT III . Se requiere Historia Clínica, Estudio Cefalométrico, Modelos y Foja quirúrgica

100355: OSTEOTOMÍAS DEL CUERPO MANDIBULAR . Se requiere Historia Clínica, Estudio Cefalométrico, Modelos y Foja quirúrgica

100356: OSTEOTOMÍAS DE RAMA ASCENDENTE. Se requiere Historia Clínica, Estudio Cefalométrico, Modelos y Foja quirúrgica

100357: MENTOPLASTIAS . Se requiere Historia Clínica, Estudio Cefalométrico, Modelos y Foja quirúrgica

100358: GLOSECTOMÍAS PARCIALES. Se requiere Historia Clínica y foja quirúrgica.

100359: CORRECCIÓN DE HIPERPLASIA MASETERINA UNILATERAL . Auditoría previa

100360: CORRECCIÓN DE HIPERPLASIA MASETERINA BILATERAL. Auditoría previa

100361: TRATAMIENTO DE FÍSTULA EXTRAORALES. Se requiere Historia Clínica

100362: AVENAMIENTO Y DRENAJE DE FLEMONES Y ABSCESOS : Bajo anestesia general, foja quirúrgica.

100363: TRATAMIENTO A CIELO ABIERTO DE PROCESOS SÉPTICOS NECROTIZANTES ODONTOGÉNICOS : Bajo anestesia general, foja quirúrgica.

100364: TRATAMIENTO OSTEISTIS Se requiere Historia Clínica y Rx Pre operatoría

100365: TRATAMIENTO QUIRÚRGICOS DE LAS OSTEOPOROSIS Se requiere Historia Clínica y Rx Pre operatoría

100366: TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LAS OSTEONECROSIS MEDICAMENTOSA : RADIONEKROSIS Se requiere Historia Clínica y Rx Pre operatoría

100367: CORTICOTOMÍA : Rx post operatoria (por diente)

100368: PROCEDIMIENTOS COMPLEMENTARIOS: DISTRACCIÓN OSTOGÉNICA : Rx pre y post, no incluye el distractor

100369: TRATAMIENTO DE FRACTURA DE CUERPO MANDIBULAR Y RAMA ASCENDENTE SIN ABORDAJE QUIRÚRGICO : Fijación intermaxilar (no incluye arcos, peines, tornillos o brackets)

100370: TRATAMIENTO DE FRACTURA DEL CUERPO MANDIBULAR Y RAMA ASCENDENTE CON ABORDAJE Y OSTEOSÍNTESIS RÍGIDA : Rx post operatoria, Foja quirúrgica. No incluye material de osteosíntesis

100371: DESDENTADOS FIJACIÓN CON LIGADURA CIRCUNFERENCIAL Y FIJACIÓN DE AMBAS PRÓTESIS. Rx post operatoria.

100372: FRACTURA DE CÓNDILO

100373: TRATAMIENTO SIN ABORDAJE. Se requiere Historia Clínica

100374: TRATAMIENTO CON ABORDAJE Y OSTEOSÍNTESIS RÍGIDA. Se requiere Rx y Foja quirúrgica.

TRATAMIENTO DE FRACTURA DE MAX SUPERIOR

100375: SIN ABORDAJE QUIRÚRGICO . Se requiere Rx Pre operatoria y Historia Clínica

100376: CON ABORDAJE QUIRÚRGICO Y COLOCACIÓN DE OSTEOSÍNTESIS RÍGIDA
Se requiere Rx Pre y Post operatoria

100377: DESDENTADO TOTAL CON LIGADURA CIRCUNCIGOMÁTICA Se requiere Rx
Post operatoria

TRATAMIENTO DE FRACTURAS DE MALAR Y/O ARCO CIGOMÁTICO:

100379: CON ABORDAJE Y FIJACIÓN RÍGIDA Se requiere Rx Pre y Post operatoria y Foja
Quirúrgica.

TRATAMIENTO DE FRACTURA DE PISO DE ÓRBITA

100380: REDUCCIÓN CON ABORDAJE. Se requiere Rx y Foja Quirúrgica.

100381: CON COLOCACIÓN DE INJERTO AUTÓLOGO O IMPLANTE ALOPLÁSTICO. Se
requiere Rx y Foja Quirúrgica.

TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUESOS PROPIOS DE LA NARIZ

100382: SIN ABORDAJE QUIRÚRGICO. Se requiere Rx Pre y Foja Quirúrgica.

100383: CON ABORDAJE QUIRÚRGICO. Se requiere Rx Pre y Foja Quirúrgica.

CIRUGIA ONCOLÓGICA

NORMA: Para Grupo I y II incluir un ayudante . Para Grupo III Incluir dos ayudantes

CAPITULO XI IMPLANTES

GRUPO I

110100 CONSULTA DE IMPLANTES
110101 DIAGNOSTICO, PRONOSTICO , PLAN DE TRATAMIENTO
110102 GUIA QUIRURGICA
110103 CIRUGIA Y COLOCACION DE IMPLANTES
110104 COLOCACION DE IMPLANTE CIGOMATICO
110105 IMPLANTES TRADIONALES
110106 CONSULTA POST-QUIRURGICO
110107 RETIRO DE IMPLANTE
110108 TRATAMIENTO DE IMPLANTE ENFERMO

GRUPO II

110201 INJERTO AUTOLOGO INTRABUCAL
110202 INJERTO AUTOLOGO EXTRABUCAL
110203 SUSTITUTO OSEOS
110204 MEMBRANA
110205 ELEMENTOS DE FIJACION
110206 PLASMA RICO EN PLAQUETAS : PRP
110207 INJERTO DE TEJIDO BLANDO SIN DESPLAZAMIENTO

GRUPO III

110301	CIRUGIA DE SENO ATRAUMATICA
110302	CIRUGIA DE SENO MAXILAR CON ANTROSTOMIAS
110303	DESPLAZAMIENTO DE PAQUETE VASCULONERVIOSO
110304	INJERTO DE TEJIDO BLANDO CON DESPLAZAMIENTO

MESOESTRUCTURAS : PROTESIS DE ALTA DIFICULTAD

110401	UTILIZACION DE MESOESTRUCTURA
110402	BALL ATACHE CON LA CAZOLETA
110403	BARRAS POR TRAMO
110404	PROTESIS COMPLETA SUPERIOR SOBRE IMPLANTES
110405	PROTESIS COMPLETA INFERIOR SOBRE IMPLANTES
110406	PROTESIS PARCIALES DE ACRILICO SUPERIOR SOBRE IMPLANTES
110407	PROTESIS PARCIALES DE ACRILICO INFERIOR SOBRE IMPLANTES
110408	PROTESIS PARCIAL CROMO COBALTO SUPERIOR SOBRE IMPLANTES
110409	PROTESIS PARCIAL DE CROMO COBALTO INFERIOR SOBRE IMPLANTES
110410	PROTESIS HIBRIDAS POR TRAMOS
110411	PROTESIS HIBRIDAS POR IMPLANTES

DISEÑO Y MAQUINADO METODO CAD-CAM

110501	CORONA UNITARIA DE RESINA
110502	CORONA UNITARIA METALOCERAMICA
110503	CORONA UNITARIA DE CERAMICA PURA
110504	CORONA UNITARIA DE ZIRCONIA
110505	TRAMO DE PUENTE RESINA
110506	TRAMO DE PUENTE METALO-CERAMICA
110507	TRAMO DE PUENTE CERAMICA PURA
110508	TRAMO DE PUENTE ZIRCONIA
110509	GUIA TOMOGRAFICAS

TRATAMIENTOS COMPLEMENTARIOS

110601	REBASADO
110602	COMPOSTURA
110603	CAMBIO DE O´RING
110604	CAMBIO DE TEFLON
110605	EXTRACCION DE TORNILLO FRACTURADO
110606	CAMBIO DE TORNILLO
110607	REMOCION DE CORONA PREEXISTENTE
110608	CEMENTADOS TEMPORARIO
110609	RECEMENTADO
110610	CONFECCION PLACA DE GUARDA OCLUSAL (PLACA)

NORMAS DE TRABAJO

GRUPO I

Código 100100 : Consulta y solicitud de estudio

Código 110101: Incluye estudios complementarios

Código 110103: Por Implante

Código 110107: Retiro de Implante fractura, implante en mala posición

Código 110108: Mucositis- Peri-implantitis

GRUPO II:

Código 110203: Sustituto óseos. incluye los aloplásticos, los injertos

Código 110204: Membrana : Reabsorvibles y no reabsorvibles

Código 110205: Elementos de fijación: Tornillo, tachas

MESOESTRUCTURAS: PRÓTESIS DE ALTA DIFICULTAD:

Código 110403: Barras por tramo : Cantidad de tramos necesarios y cantidad de coronas necesarios como implantes colocados

CAPITULO XII ESTOMATOLOGIA

120100	PRIMERA CONSULTA
120200	CONSULTA ULTERIOR
120300	CONSULTA DE URGENCIA ESTOMATOLOGICA
120400	ADMINISTRACION DE MEDICACIONES LOCALES
120500	MUCOPROTECTOR
120600	TOMA DE MATERIAL PARA ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS
120700	CITOLOGIA EXFOLIATIVA : RASPAJE DEL TEJIDO BLANDO
120800	BIOPSIA INCISIONAL DE TEJIDOS BLANDOS
120900	BIOPSIA DE TEJIDOS DUROS
121000	INFILTRACIONES INTRALESIONALES
121100	EXTIRPACION QUIRURGICA TOTAL DE LESIONES Y TUMORES EN TEJIDOS BLANDOS
121200	EXTIRPACION QUIRURGICA TOTAL DE LESIONES Y TUMORES EN TEJIDOS DUROS

NORMAS DE TRABAJO

120100 PRIMERA CONSULTA : Se considera primera consulta al examen, solicitud de estudio, diagnóstico y plan de tratamiento de cualquier patología de la cavidad bucal que involucre tejidos blandos o duros (excluidas las dentarias y periodontales)

120200 CONSULTA ULTERIOR : Consulta ulterior es la consulta de control de evolución del tratamiento instaurado. Retiro de puntos y control de heridas de las biopsias y extirpaciones totales de lesiones, Recepción e interpretación de estudio de laboratorio, imágenes y resultados histopatológicos.

120300 CONSULTA DE URGENCIA ESTOMATOLOGICA : Se considera a toda prestación que no constituye paso intermedio y/o final de tratamiento. Debe establecerse el motivo de la misma : estomatitis, hemorragias, punción y drenaje de abscesos, etc.

120400 ADMINISTRACION DE MEDICACIONES LOCALES : Práctica que involucra la colocación de medicamentos locales por parte del profesional.

120500 MUCOPROTECTOR : Colocación de protectores mucosos.

120600 TOMA DE MATERIAL PARA ESTUDIOS MICROBIOLÓGICOS : Toma de muestra para antibiogramas y cultivos.

120700 CITOLOGIA EXFOLIATIVA : RASPAJE DEL TEJIDO BLANDO. : Toma superficial de tejidos para estudios citológicos.

120800 BIOPSIA INCISIONAL DE TEJIDOS BLANDOS : Extirpación de un sector de la lección para su estudio histopatológico.

120900 BIOPSIA DE TEJIDOS DUROS : Extirpación de un sector de la lección en tejidos duros para su estudio histopatológico

121000 INFILTRACIONES INTRALESIONALES : Infiltración de medicamentos en el interior de las lecciones.

121100 EXTIRPACION QUIRURGICA TOTAL DE LESIONES Y TUMORES EN TEJIDOS BLANDOS : Eliminación total de la lección de tejidos blando

121200 EXTIRPACION QUIRURGICA TOTAL DE LESIONES Y TUMORES EN TEJIDOS DUROS: Eliminación total de la lección de tejidos duros.

CAPITULO XIII PERSONAS CON DISCAPACIDAD

130100 ENTREVISTA POR PRIMERA VEZ

MODULO A

130201 GRADO A0

130202 GRADO A1

130203 GRADO A2

130204 GRADO A3

130205 GRADO A4

MODULO B

130301 GRADO B0

130302 GRADO B1

130303 GRADO B2

130304 GRADO B3

130305 GRADO B4

MODULO C

130401 GRADO C0

130402 GRADO C1
130403 GRADO C2
130404 GRADO C3
130405 GRADO C4

MODULO D

130501 GRADO D0
130502 GRADO D1
130503 GRADO D2
130504 GRADO D3
130505 GRADO D4

MODULO E

130601 MODULO ASISTENCIAL BAJO ANESTESIA GENERAL

TRATAMIENTO ORTOPEDICO-ORTODONCICOS DEL PACIENTE CON FISURA LABIO-ALEOLO-PALATINO (FLAP)

TRATAMIENTO DE 0 A 2 AÑOS

130700 CONSULTA, FICHADO
130701 1º PLACA ORTOPEDICA
130702 2º PLACA ORTOPEDICA
130703 3º PLACA ORTOPEDICA

TRATAMIENTO DESDE LOS 2 AÑOS HASTA COMPLETADA LA DENTICION TEMPORARIA

130800 CONSULTA DE ESTUDIO
130801 TRATAMIENTO DE ANOMALIAS TRANSVERSALES
130802 DESGASTE SELECTIVO Y/O TERAPIA POR ADICION DE RESINAS

TRATAMIENTO EN DENTICION MIXTA

130900 CONSULTA DE ESTUDIO
130901 TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA REMOVIBLE
130902 DESGASTE SELECTIVO Y/O TERAPIA POR ADICION DE RESINAS

TRATAMIENTO EN DENTICION PERMANENTE

131000 CONSULTA DE ESTUDIO
131001 TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA FIJA

FINAL DE TRATAMIENTO

- 131100 **CONTENCION FIJA, Y/O CONTENCION CON REHABILITACION CON
PROTESIS DIENTES FALTANTES**
- 131101 **TRATAMIENTO ORTODONCICOS-QUIRURGICO**

**TRATAMIENTO ORTOPEDICO-ORTODONCICO
DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD**

TRATAMIENTO DE 0 A 2 AÑOS

- 131200 **CONSULTA Y FICHADO**
- 131201 **1º PLACA ORTOPEDICA**
- 131202 **2º PLACA ORTOPEDICA**
- 131203 **3º PLACA ORTOPEDICA**

**TRATAMIENTO DE ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES
EN PACIENTES CON DISCAPACIDAD**

- 131300 **CONSULTA DE PRIMERA VEZ**
- 131301 **CONSULTA DE ESTUDIO**
- 131302 **TRATAMIENTO DE ANOMALIAS TRANSVERSALES**
- 131303 **ANTICIPO TRATAMIENTO**
- 131304 **CUOTAS FACTURACION MENSUAL**
- 131305 **DESGASTE SELECTIVO Y/O TERAPIA POR ADICION DE RESINAS**
- 131306 **CAMBIO OCASIONAL DE APARATOLOGIA DE ORTOPEDIA**

**TRATAMIENTO ORTODONCIA EN DENTICION PERMANENTE,
EN PACIENTES CON DISCAPACIDAD**

- 131307 **TRATAMIENTO CON APARATOLOGIA ORTODONCIA FIJA**
- 131308 **ANTICIPO TRATAMIENTO DE ORTODONCIA FIJA**
- 131309 **CUOTA MENSUAL TRATAMIENTO ORTODONCIA FIJA**
- 131310 **CONTENCION PARA ORTODONCIA**

CAPITULO XIII PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

	Grado 0 de dificultad	Grado 1 de dificultad	Grado 2 de dificultad	Grado 3 de dificultad	Grado 4 de dificultad
Módulo A odontológico	0	A - 1	A - 2	A - 3	A - 4
Módulo B odontológico	0	B - 1	B - 2	B - 3	B - 4
Módulo C odontológico	0	C - 1	C - 2	C - 3	C - 4
Módulo D odontológico	0	D - 1	D - 2	D - 3	D - 4
Módulo E odontológico	Módulo Asistencial bajo anestesia general				

Introducción

Plan de Tratamiento modular:

En el mismo se articulará el grado de complejidad de la práctica odontológica con la dificultad propia de cada individuo. Como toda clasificación implica una generalización en la cual es importante no olvidar la singularidad propia de cada caso.

Referencias:

Columna Horizontal: Grado de Complejidad de acuerdo a la discapacidad.

Grado 0: Estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad no afecta para recibir atención odontológica con las prácticas convencionales. A modo de ejemplo una persona con discapacidad motora pura, sin movimientos involuntarios.

Grado 1: Estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad afecta levemente el abordaje para la atención odontológica. Por ejemplo: Personas con retraso mental leve.

Grado 2: Estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad afecta moderadamente el abordaje para recibir atención odontológica con las prácticas convencionales. Por ejemplo: Personas con retraso mental moderado.

Grado 3: Estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad afecta severamente el abordaje para la atención odontológica. Por ejemplo: Personas con retraso mental severo, discapacidades asociadas como mentales con alguna discapacidad sensorial.

Grado 4: Estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad afecta profundamente el abordaje para atención odontológica. Por ejemplo: Personas con autismo.

Los ejemplos son solo referenciales y no es taxativo para la inclusión en determinado grado.

Columna Vertical: Módulos a aplicar según el grado de complejidad de las prácticas odontológicas.

Módulo A: Estarían incluidas aquellas prácticas preventivas en ausencia de patología odontoestomatológica.

Módulo B: Estarían incluidas prácticas rehabilitadoras en presencia de patología odontoestomatológica leve.

Módulo C: Estarían incluidas prácticas rehabilitadoras en presencia de patología odontoestomatológica moderada

Módulo D: Estarían incluidas practicas rehabilitadoras en presencia de patología odontológica severa.

Módulo E: Módulo asistencial bajo anestesia general. Se contemplará en pacientes con alto grado de dificultad, luego de la aplicación del módulo **A 4** sin respuesta favorable, o en casos donde la patología bucal comprometa el estado general del paciente y/o aumente el riesgo médico existente. Se especifica que en el mismo acto operatorio se rehabilitará la cavidad buco dental en su totalidad, salvo prácticas complejas como, por Ej. prótesis u ortodoncia. Queda a criterio del profesional las prácticas a realizar, con la salvedad de que sean tratamientos conservadores. Para tal fin se deberá contar con el equipamiento necesario de elementos rotatorios portátiles, para poder implementar la operatoria

adecuada. Se realizarán los tratamientos preventivos pertinentes, incluidas radiografías de diagnóstico, con el fin de no tener que repetir en el corto tiempo una nueva intervención.

Si fueran necesarias coronas de acero o similar, se tratarán de resolver en el mismo acto, contando con la colaboración de un técnico dental.

Se requerirá el compromiso familiar por escrito de mantener la salud lograda con controles posteriores y a distancia.

Se debe contemplar la realización de psicoprofilaxis prequirúrgica.

Para las prestaciones odontológicas especializadas se deberá contar con profesionales idóneos no sólo en el área de su especialidad sino también con experiencia en el campo de la discapacidad.

Prácticas odontológicas por módulos:

Entrevista de primera vez:

Consideramos muy importante las entrevistas de primera vez, tanto desde el área odontológica como psicológica, ya que a partir de ellas se podrán obtener los datos necesarios para determinar el grado de dificultad en el abordaje (Grado 0,1,2,3 o 4) y la complejidad odontológica que presenta el paciente (A, B, C, D, o E).

En esta etapa también se plantearán hipótesis de abordaje y se estimarán los recursos necesarios para llevar a cabo la atención.

Incluye: entrevista con los profesionales (odontólogo, psicólogo) y elaboración de un informe a la auditoría odontológica con los resultados obtenidos.

Grado 0 de dificultad en el abordaje: se utilizarán los códigos del nomenclador odontológico convencional, para personas sin discapacidad.

Grado 1, 2, 3 y 4 de dificultad de abordaje: se utilizarán los módulos A, B, C o D, de acuerdo a la complejidad odontológica.

Módulo A de complejidad odontológica:

Evaluación de las posibilidades a presentar: anomalías dentarias alteraciones en la oclusión, alteraciones periodontales, traumatismos dentarios, asesoramiento a padres y / o a quién corresponda. Establecer contacto con el equipo médico que lo asiste si fuera necesario.

Control de dieta, asesoramiento en dieta no cariogénica.

Cepillado y técnicas de higiene oral, entrenamiento al paciente y/o de quien se considere conveniente que realice estas tareas. (Si estuviera internado o pasara más tiempo escolarizado que en su casa, maestros o auxiliares)

Motivación al paciente o quien corresponda para la aceptación de las técnicas preventivas propuestas.

Elaboración del plan de tratamiento.

Selladores de puntos y fisuras.

Aplicación de laca fluorada

Aplicación de sustancias altamente remineralizantes (tipo Zaforide) si de acuerdo al diagnóstico, lo requiriese.

Se realizarán entrevistas de orientación psicológica con los padres y / o el paciente que favorezcan la utilización del módulo.

Módulo B de complejidad odontológica:

Resolución de urgencias que impliquen intervención odontológica inmediata.

Elementos complementarios de diagnóstico, radiografías periapicales o bite wing, modelos de estudio, diagnóstico periodontal.

Inactivaciones de cavidades abiertas.

Tratamiento de enfermedad periodontal leve.

Hasta cinco obturaciones definitivas que no involucren coronas de acero u otro tipo de reposición protésica.

Hasta dos exodoncias simples

Según la dificultad será necesario, además de las entrevistas de orientación psicológica, la utilización de los siguientes recursos psicológicos:

1. Supervisiones de las sesiones odontológicas (orientación psicológica al odontólogo respecto de las dificultades con el paciente).
2. Horas de juego ó entrevistas tendientes a la elaboración de la situación odontológica.
3. Acompañamiento terapéutico del paciente durante la atención odontológica.

Según las dificultades del caso se regulará la cantidad de entrevistas necesarias o la frecuencia de aplicación de los recursos psicológicos.

Módulo C de complejidad odontológica:

No incluye el módulo B:

Tratamiento de enfermedad periodontal moderada.

Tratamiento de policaries: Inactivación, y obturaciones definitivas, exodoncias simples sin límite por cantidad.

Utilización de los recursos psicológicos indicados en el Módulo B, la frecuencia dependerá de la dificultad de cada caso.

Módulo D de complejidad odontológica:

No incluye el módulo C:

Tratamiento periodontal integral, con cirugías por sector si fuera necesario.

Tratamientos endodónticos, sin límites y de acuerdo a las necesidades del paciente.

Exodoncias complejas, ej: retenidos.

Utilización de los recursos psicológicos indicados en Módulo C, la frecuencia dependerá de la dificultad de cada caso.

Módulo E:

Se utilizarán los códigos del nomenclador odontológico convencional, para personas sin discapacidad, más un porcentaje agregado, en concepto de: honorarios del ayudante, traslados de instrumental, materiales a utilizar y equipamiento.

En este módulo sólo están contemplados los honorarios profesionales del odontólogo que realice la intervención y del ayudante que lo acompañe. Los honorarios correspondientes al anestésista, cardiólogo intra operatorio, de análisis y prácticas de control previas de rutina, medicamentos, material descartable, gastos sanatoriales, así

como recursos psicoprofilácticos previos o posteriores a la intervención, u otros que fueran necesarios, no están contemplados en estos aranceles.

En los casos en que se necesite la intervención de un especialista, (cirujano máxilofacial, endodoncista, etc.), el profesional a cargo puede requerir el importe agregado, lo cual se convendrá previamente con la Obra Social o prepaga, respetando siempre el espíritu de este nomenclador y la premisa de la realización de todos los códigos necesarios para la rehabilitación total de la boca del paciente.

Se previene a los colegas que deberán tenerse en cuenta los recaudos legales que ciertas legislaciones requieren para su utilización.

Honorarios y Facturación:

- Entrevista de Primera Vez: Facturación única .

- **Módulo A-1:** Facturación mensual. - hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

- **Módulo A-2:** Facturación mensual por 2.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

- **Módulo A-3:** Facturación mensual por 3.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo A-4:** Facturación mensual por 4.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo B-1:** Facturación mensual por dos.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo B-2:** Facturación mensual por 3.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo B-3:** Facturación mensual por 4.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo B-4:** Facturación mensual por 5.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo C-1:** Facturación mensual por 3.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo C-2:** Facturación mensual por 4.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo C-3:** Facturación mensual por 5.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo C-4:** Facturación mensual por 6.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo D-1:** Facturación mensual por 4.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo D-2:** Facturación mensual por 5.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo D-3:** Facturación mensual por 6.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo D-4:** Facturación mensual por 7.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si ésta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.
- **Módulo E:** Facturación única por prestación, más el porcentaje estipulado.

Todas las consideraciones no incluidas, dependerán del caso particular y serán tratadas convenientemente con la auditoría odontológica interviniente.

Nomenclador para el tratamiento Ortopédico- Ortodoncicos del paciente con Fisura Labio-alvéolo-palatina (Flap)

Tratamiento de 0 a 2 años:

130700 : Consulta, fichado. (Comprende diagnóstico, en centro neonatológico o en consultorio, toma de impresión para confección de placa ortopédica e instalación de la

misma y asesoramiento a los padres.)

130701 : 1° placa ortopédica.

130702: 2° placa ortopédica.

130703: 3° placa ortopédica, y así sucesivamente 04 , 05 , etc, facturándose por unidad la cantidad de placas que sean necesarias para caso en particular.

Se agrega la letra T 9 por ej. 06011-3 "T"), cuando la placa ortopédica requiera tutores nasales uni o bilaterales, y/ o un tornillo para expansión transversal o anteroposterior, necesarios según caso clínico.

Tratamiento desde los 2 años hasta completada la dentición temporaria:

130800 : Consulta de estudio.

130801 : Tratamiento de anomalías transversales (Disyuntores o expansores .Tratamiento de anomalías anteroposteriores (tracción con Mascara). Tratamiento de anomalías intermaxilares (Ortopedia Funcional de los Maxilares

130802 : Desgaste selectivo y / o terapia por adición de resinas (pistas directas o planos inclinados)

Tratamiento en dentición mixta

130900 : Consulta de estudio.

130901 : Tratamiento con aparatología removible . (placas y aparatología funcional)

130902 : desgaste selectivo y / o terapia por adición de resinas (pistas directas o planos inclinados)

Tratamiento en dentición permanente

131000 : Consulta de estudio.

131001 : Tratamiento con aparatología fija.

Final de tratamiento.

131100 : Contención fija, y / o contención con rehabilitación con prótesis dientes faltantes.

131101 : Tratamiento ortodoncicos – quirúrgico, incluye casos de tratamiento ortodoncico en conjunto con cirugía ortognatica.

Nota : En todas las etapas se agrega la letra "C" (ej. 06011-02-C), a las consultas de control de aparatología que se realizan quincenalmente durante el primer año de vida del paciente y a partir de cirugía reparadora a criterio de equipo profesional tratante.

Hay casos clínicos que pueden requerir la utilización de implantes dentarios para rehabilitación protésica. Se incluyen lesiones seculares.

Nota : Tener en cuenta que este tratamiento es un largo proceso que puede durar 15 o 16 años y que requiere de profesionales entrenados en este tipo de pacientes, es decir NO es un tratamiento de ortopedia funcional y de ortodoncia convencional.

Nomenclador para el tratamiento Ortopédico- Ortodóncico del paciente con Discapacidad

Tratamiento de 0 a 2 años:

131200 : Consulta, fichado. (comprende diagnóstico, en centro neonatológico o en consultorio, toma de impresión para confección de placas estimulación de cierre labial y

elevación lingual, y asesoramiento a los padres.)

131201 : 1° placa ortopédica. (tipo Castillo Morales u otra)

131202 : 2° placa ortopédica.

131203 : 3° placa ortopédica, y así sucesivamente 04 , 05 , etc, facturándose por unidad la cantidad de placas que sean necesarias para caso en particular.

Tratamiento de Ortopedia Funcional de los Maxilares en Pacientes con Discapacidad.

131300 : Consulta de primera vez, para evaluar necesidad y posibilidad de tratamiento de ortopedia funcional de los maxilares y / o ortodoncia. Pedido de radiografías para estudios cefalometricos y estudios complementarios (rx oclusal, rx de mano, etc)

131301: Consulta de estudio. Impresiones para modelos, fotos, estudios cefalometricos , diagnostico, plan de tratamiento.

131302 : Tratamiento de anomalías transversales (Disyunción maxilopalatina.) Tratamiento de anomalías anteroposteriores (tracción con Mascara). Tratamiento de anomalías intermaxilares (Ortopedia Funcional de los maxilares).

131303 : Anticipo tratamiento

131304 : cuotas facturación mensual.

131305 : Desgaste selectivo y / o terapia por adición de resinas (pistas directas o planos inclinados)

131306 : Cambio ocasional de aparatología de Ortopedia por necesidad de tratamiento.

Tratamiento ortodoncia en dentición permanente, en pacientes con discapacidad.

131307 : Tratamiento con aparatología ortodoncia fija.

131308 : Anticipo tratamiento de ortodoncia fijo.

131309 : Cuota mensual tratamiento ortodoncia fija.

131310 : Contención para ortodoncia.

Nota : tener en cuenta que este tratamiento es un largo proceso que puede durar años y que requiere de profesionales entrenados en este tipo de pacientes, es decir NO es un tratamiento de ortopedia funcional y de ortodoncia convencional.